

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id... \$11.00 "		6 id... \$ 8.00 "		6 id... \$ 7.00 "
	3 id... \$ 6.00 "		3 id... \$ 4.00 "		3 id... \$ 3.75 "

ADMINISTRACION DEL

"Diario de la Marina"

Por renuncia del señor don Gerónimo Martínez, se ha hecho cargo de la Agencia de este periódico en San Cayetano, el señor don Pedro Sordo Mijares, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores de aquella localidad.

Habana, Abril 5 de 1909.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE AÑO CHE

Madrid, Abril 16.

"LA NAUTILUS"

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del Ministro de España en Lisboa, participando que los jefes y oficiales de la corbeta "Nautilus" han sido recibidos en audiencia por el Rey.

Los marinos del barco escuela español son muy agasajados, dándose en su honor fiestas y banquetes, en los que reina la mayor cordialidad.

MOSSIMOTTE

Los Príncipes japoneses de visita en esta Corte han salido para París.

FALSIFICACION

Se ha descubierto una importante falsificación de billetes del Banco de España, habiéndose verificado algunas detenciones.

LOS CAMBIOS

Las libras se cotizaron á 28.08.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

RECRUDESCENCIA

DEL FANATISMO

Constantinopla, Abril 16.—Parece que el fanatismo musulmán se ha recrudecido, pues anoche fueron asesinados numerosos armenios. Según un informe fueron sesenta y un gran número de casas han sido asaltadas, saqueadas é incendiadas después.

EL LUGAR DE LA MATANZA

Se anunció erróneamente que la anterior matanza de armenios había ocurrido en Marsino, cuando la escena de esa espantosa carnicería fue Adana, población que se encuentra á treinta y seis millas, tierra adentro.

DOS MISIONEROS ASESINADOS

En despacho recibido hoy de Adana, Turquía Asiática, se dice que han sido asesinados dos misioneros americanos durante los disturbios religiosos que han ocurrido en dicha comarca.

VUELOS AFORTUNADOS

Roma, Abril 16.—Wilbur Wright ha efectuado hoy tres vuelos afortunados; le acompañaron varios oficiales del ejército italiano y una muchedumbre inmensa presenció y aplaudió frenéticamente cada una de esas arriesgadas ascensiones.

ADANA ARDIENDO

Berlín, Abril 16.—En despachos particulares de Marsino, se dice que según noticias recibidas hoy de Adana, hace tres días que dicha población está ardiendo y que continúa la matanza en las calles.

LA ESTATUA DEL ARCO.

Miradla, entronada sobre el costoso pedestal, sus cadenas rotas, libres las manos. Oída gritar á través del Parque implorando que la ayuden á descender y le den pan y trabajo.

Vedla, con sus vestidos hechos jirones, sus espaldas desnudas, su forma atenuada. Bajadla, hacella del pueblo, vestidla decorosa y modestamente, quitadla de la vista pública que el que desconozca sus faltas y sus necesidades no se burle de ella! Amadla, que es vuestra; respetadla, que es de todos nosotros; estimadla por lo que representa y en sus manos ponedle la máquina Underwood para que pueda ganarse el sostén.

CHAMPION & PASQUAL

Obispo 101

De la noche

SALIDA DE CRUCEROS

Tolón, Abril 16.—El Gobierno ha dispuesto que salgan inmediatamente para Pinaeu (Atenas), dos cruceros, con objeto de proteger los intereses franceses en dicha localidad.

PROTECCION

Malta, Abril 16.—En caso de que continúen los disturbios en Constantinopla, el gobierno inglés enviará desde aquí varios buques de guerra para proteger á los súbditos de la Gran Bretaña.

MAS VALE ASI

Londres, Abril 16.—Según despachos oficiales recibidos de Constantinopla, los extranjeros hasta ahora no han sido molestados y al parecer no corren ningún peligro.

PREPARATIVOS DE NICARAGUA

Méjico, Abril 16.—En despachos particulares recibidos en ésta, se confirman los preparativos militares que está haciendo Nicaragua, cuyo gobierno está reconcentrando sus tropas en la bahía de Fonseca.

Dos pequeñas expediciones han sido rechazadas por las fuerzas del Salvador.

El Presidente Zelaya está organizando un batallón de desterrados políticos del Salvador en Honduras y piensa atacar á Acajatla.

El cañonero mejicano "Guerrero" ha recibido órdenes de ayudar á los buques americanos en Amapala, para mantener la paz.

LLEGADA DE VIAJEROS.

Una hija del Presidente Figueroa y varias señoras prominentes de San Salvador han llegado á esta ciudad en camino para Europa.

BASE-BALL

Nueva York, Abril 16.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional

New York 3, Brooklyn 0.
Chicago 1, San Luis 3.
Cincinnati 4, Pittsburg 3.
Boston 2, Filadelfia 0.

Liga Americana

Detroit 10, Chicago 2.
Washington 3, Boston 2.
Filadelfia 0, New York 1.
San Luis 6, Cleveland 5.

Liga del Sur

Memphis 10, Little Rock 2.
New Orleans 4, Mobile 1.
Atlanta 6, Birmingham 1.
Nashville 5, Montgomery 2.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Abril 16.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.3/4.

Bonos de los Estados Unidos á 102.1/4 por ciento ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

* Descuento, papel comercial, de 3.1/2 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, á \$4.86.35.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.70.

Cambios sobre París, 60 div., banqueros, á 5 francos 15.5/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros á 95.8/8.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.9/16 á 2.5/8 cts.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, á 3.92 cts.

Mascabado, polarización 89, en plaza, á 3.42 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, á 3.17 cts.

Manteca del Oeste, en tercerozas, \$10.80.

Harina, patente, Minnesota, \$6.50.

Londres, Abril 16.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 4.1/2d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 4.1/2d.

Consolidados, ex-interés, 84.7/8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 96.1/2.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron á \$78.1/2.

Paris, Abril 16.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 50 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondentes al 16 de Abril 1909, hecha al aire libre en EL ALMENDARES, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	29	84.2
Mínima	21	69.8
Barómetro: A las 4 P. M., 763		

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 16.

Azúcares.—Las noticias de hoy son de mercados quietos y sin variación en los precios, tanto en Londres como en Nueva York.

En esta plaza y demás de la Isla, á pesar del mejor tono que prevalece, son pocas las partidas que se ofrecen á la venta, y solamente hemos sabido hoy de la siguiente venta:

5,600 sacos centrifugas, pol. 96, á 2.93.1/2 cts. libra, libre á bordo, en Sagua.

Se nos informa que á última hora se estaba efectuando una venta de consideración y en caso de cerrarse, publicaremos sus pormenores en nuestra próxima edición.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.	19.5/8	20.1/8
" 60 div.	19.1/4	19.3/4
Paris, 3 div.	6.	5.1/2
Hamburgo, 3 div.	3.3/4	4.1/8
Estados Unidos 3 div.	8.7/8	9.3/4
España s. plaza y cantidad 8 div.	5.3/8	4.7/8
De. onel comercial 9 á 12 p. anual.		

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks.	9.	9.1/8
Plata española.	96.3/8	96.5/8

Acciones y Valores.—Hoy se efectuaron en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), 94.3/4.
50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 55.1/2.
50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 55.1/8.
100 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 55.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$57,264.06.
Habana 16 de Abril de 1909.

Lonja del Comercio de la Habana

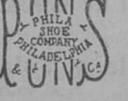
De los Asilos benéficos que han sido favorecidos por esta Sociedad con el donativo de \$11.11 plata cada uno, falta entregar los correspondientes á los que á continuación se expresan.

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Buffalo, Charleston y San Luis.

AVISO QUE A TODOS INTERESA

Los sin iguales calzados para pies cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Peleterías LA MODA, LA OPERA y LA CASA GRANDE.



Los de hormas naturales de los renombrados DORSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Peleterías, LA MODA, LA OPERA, El Paquete Barcelonés, La Libertad, Las Novedades y El Bazar Cubano.

El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para pies cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES.

Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.

Las señoras que gusten calzar bien, no usen otro calzado que el de los afamados maestros

Wichert & Cardiner, Pons & Comp.

cuyo hormaje, corte y hechura no tienen rival. De venta en las renombradas Peleterías La Granada, El Paraíso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, Broadway, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad, y La Isla.

Los conocidísimos calzados

Pons & Cp.

se venden en todas las peleterías de esta capital y del resto de la Isla. Exíjanse y pidánsese siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que las garantizan.

Exclusivamente al por mayor, CUBA 61, Apart. 141.

á los cuales se ruega pasen á la Secretaría de esta Sociedad de 8 á 10 a. m. á recojerlos.

Colegio de Jesús María, Revillagigedo 102.

Hermanitas de los Pobres.

Casa del Pobre.

Huérfanos de la Patria.

Colegio de la Preciosa Sangre de Jesús.

Dispensario de la Caridad.

Asilo de San Vicente de Paul (de hembras.)

El Secretario accidental:

José M. Berriz.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Abril 16 de 1909

2 mes 5 de la tarde

Plata española. 96% á 96% V.

Calderilla. (en oro) 97 á 98

Billetes Banco Español. 7 á 8 V.

Oro americano contra oro español. 109 á 109% P.

Oro americano contra plata española. á 12 P.

Centenes. á 5.47 en plata

Id. en cantidades. á 5.48 en plata

Luises. á 4.36 en plata

Id. en cantidades. á 4.37 en plata

El peso americano

En plata Española. á 1.12 V.

Exportación de tabaco

(De "El Tabaco" del 15 de Abril)

Valor de la exportación de tabaco en rama y elaborado, por el puerto de la Habana, durante el mes de Marzo de 1909, comparada con la del mismo mes del año de 1908.

	1909	VALOR
Tercios.	23,597	\$1,768,564
Tabacos.	18,719,384	1,292,851
Cigarros (cajettillas).	840,431	22,668
Picadura (kilos).	25,523	13,551
Total.		\$3,097,614

Consulado General de Méjico en la Isla de Cuba

Consulado General de Méjico en la Isla de Cuba

AVISO A LOS MARINOS Núm. 37

Iluminación del Mar de las Antillas Teritorio Quintana Roo. Bajo del Chichorro. Faro de Cayo Norte

Mejoramiento de la señal.

La torre de hierro actual será revestida de concreto armado y el aparato que dá un destello blanco cada 30

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha. \$ 4,310,204.00 U. S. Cy.

Fondo de Garantía.—Acciones. \$ 500,000.00 U. S. Cy.

Seguros en Vida -- Seguros sobre la Vida -- Seguros contra Incendio.

EL CREDITO VITALICIO DE CUBA es la Sociedad Mutua de Seguros más liberal que se conoce; sus pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía y las primas á pagar son más reducidas.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libre
Capital y Reserva: \$8,500,000—Activo: \$50,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Obrapia 32. — Habana, Galiano 92. — Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey.
Mayarí, Manzanillo. — Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 32.

Aspirina granulada

en frascos originales "Bayer"

Sabor muy agradable,
Efecto seguro,
Tolerancia perfecta,
Sin fenómenos secundarios.

Cura: Resfriado, Reumatismo, Neuralgias,
Dolores dentarios, Jaqueca, Ciática, Gota, Cólicos menstruales, Intoxicación de alcohol.

habiéndose modificado con este motivo su intensidad y alcance luminoso, siendo en la actualidad los siguientes: Intensidad luminosa en lámparas Cárcel: 25,500. Alcance luminoso en tiempo claro: 75 millas.

Subsisten los demás datos consignados en el Estado de Iluminación de 30 de Junio de 1907, para esta Señal Núm. 34, página 24. Méjico, Diciembre de 1908. FERNANDEZ.

AVISO A LOS MARINOS Núm. 39 Costas del Golfo de Méjico.—Estado de Tamaulipas.—Baliza luminosa en la extremidad de la escollera Norte del puerto de Tampico.

A fin de facilitar la entrada a dicho Puerto, terminados los trabajos de instalación de la Torre y aparato, será puesto al Servicio público el día 31 de Diciembre de 1908 la Baliza luminosa permanente que marca la extremidad de la Escollera Norte, siendo sus características las siguientes: Situación geográfica aproximada: Longitud W. de Greenwich: 97° 49' Latitud N.: 22° 16'

Carácter distintivo luminoso: luz fija blanca con dos ocultaciones (f. b. 2. o.) El aparato de iluminación es de 4° orden (de 0. 25 m. de distancia focal). Intensidad luminosa en lámparas Cárcel: 14. Elevación de la cúpula sobre el suelo: 17 metros.

Elevación de la luz sobre marea alta media: 17 metros. Alcance luminoso en tiempo claro: 13 millas. Alcance geográfico para un observador cuyo ojo esté a seis metros sobre el nivel del mar: 13 millas.

Encuétrase en una torre cuadrípode de hierro en base de hormigón, pintada de rojo; instalada en la extremidad de la Escollera Norte, margen izquierda del Río Pánuco; marca el estado de estribor para el buque que llega. Méjico, Diciembre de 1908. FERNANDEZ.

Movimiento marítimo Vapores alemán "F. Bismarck" Según telegrama recibido por sus consignatarios Sres. Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará a este puerto, procedente de Veracruz, el domingo 18 del actual, por la mañana, y saldrá el mismo día a las 5 de la tarde para Coruña, Santander, Plymouth, Havre y Hamburgo.

La carga para el mencionado vapor se recibirá en el Muelle de Caballería el sábado 17 del corriente, todo el día, y las pólizas en la casa consignataria hasta las 11 de la mañana de dicho día. En el muelle de la Machina habrá un remolcador del señor Santamarina el cual saldrá el domingo 18 del corriente a las 4 de la tarde para conducir a bordo del "F. Bismarck" a los señores pasajeros, mediante 20 centavos plata por cada pasajero y 30 centavos plata por cada bulto de equipaje.

Vapores de travesía SE ESPERAN Abril. 17—Miguel de Larrinaga, Liverpool 17—Regina, Amberes y escalas. 17—F. Bismarck, Tampico y Veracruz. 18—Mánel Calvo, Cádiz y escalas. 18—Saint Laurent, New Orleans. 18—Frankenwald, Hamburgo y esc. 19—Monterey, New York. 19—Morro Castle, Veracruz y Progreso.

19—Reina María Cristina, Veracruz. 20—Texas, Havre y escalas. 20—Caledonia, Hamburgo y escalas. 21—Saratoga, New York. 22—Chalmette, New York. 22—Virginia, Havre y escalas. 24—Galveston, Galveston. 26—Márida, New York.

SE ESPERAN Abril. 17—Havana, New York. 18—F. Bismarck, Coruña y escalas. 19—Mánel Calvo, Veracruz. 19—Barbaban, Montevideo y escalas. 19—Saint Laurent, Canarias y escalas. 19—Monterey, Progreso y Veracruz. 19—Frankenwald, Veracruz y escalas.

Puerto de la Habana BUQUES DE TRAVELIA SALIDAS Día 15: Para Mobilia goleta americana Josephina. BUQUES DESPACHADOS Día 15: Para Mobilia goleta americana Josephina por S. Prats con 600 toneladas de asfalto. BUQUES DE CABOTAJE ENTRADAS Día 15: De Cienfuegos goleta Caridad Padilla patrón Castro con efectos. De Banes goleta San Francisco patrón Riosaco con 600 cajas pías. De Camagüey goleta Andrestri patrón Febre con 200 sacos azúcar. De Cansal goleta Joven Manuel patrón Cabré con 300 sacos azúcar. De Sierra Morena goleta Enriqueza patrón Echavarría con 400 sacos id. De Dominica goleta María patrón Villalonga con 600 sacos azúcar. De Bajos goleta Angelita patrón Loreo con 315 sacos carbón y 65 caballos leña. De Orizaba goleta Anita patrón Ferrer con 2000 sacos azúcar. De Matanzas goleta 2 Hermanas patrón Cabré con 125 sacos azúcar. De Cárdenas goleta Julia patrón Alemany con 60 pipas aguadiente y efectos. DESPACHADOS Día 16: Para Cansal goleta Joven Manuel patrón Cabré con efectos. Para Cansal goleta Andrestri patrón Febre con efectos. Para Dominica goleta María patrón Villalonga con efectos. Para Banes goleta San Francisco patrón Riosaco.

MANIFIESTOS 1212 ABRIL 16 Vapor alemán Dania procedente de Hamburgo y escalas consignado a Heilbut y Rasch. DE HAMBURGO (Para la Habana) Quesada y comp.: 250 sacos arroz. B. Barceló y comp.: 135 id. id. Garín, Sánchez y comp.: 150 id. id. González y Suárez: 500 id. id. A la orden: 2552 id. id. (Para Calbarión) A la orden: 750 sacos arroz. (Para Nuevitas) A la orden: 100 sacos arroz. DE CADIZ (Para la Habana) L. Rodríguez y comp.: 100 cajas aceite. A. Ramos: 50 id. id. J. Alvarez R.: 100 id. id. Romagosa y comp.: 600 id. id. Costa, Fernández y comp.: 204 pipas y 2018 id. vino. M. Amor: 34 cajas id. M. Ruiz Barreto: 5 bocoyes id. A. Fernández: 2 botas id. Isla, Gutiérrez y comp.: 200 id. higos. B. R. Margaziti: 24 cajas y 200 ceras acel-tunas y 100 cajas tomates. Lavín y Gómez: 10 id. aguadiente. A la orden: 1 barril vino. DE MARSELLA Wickes y comp.: 100 cajas jabón. DE VIGO Monategui y comp.: 211 barriles sardinas Romagosa y comp.: 174 tabales id. Pita y hno.: 200 id. id. y 13 barriles gra-nas. R. Martínez: 1 caja tejidos. F. Taquechel: 50 id. aguas minerales. B. Larrazabal: 50 id. id. Májó y Colomer: 55 id. id. R. Torregrosa, Burguet y comp.: 50 id. id. y 9 id. jamones. Suero y comp.: 400 id. conservas.

1213 Vapor americano Miami procedente de Knights Key y escalas consignado a G. Law-ton Childs y comp. En lastre. 1214 Vapor noruego Times procedente de Matanzas consignado a Louis V. Place. En lastre. 1215 Goleta americana Griffin procedente de Pascagoula consignada a J. Costa. A la orden: 20,225 piezas madera. 1216 Vapor inglés Gloria de Larrinaga procedente de Buenos Aires consignado a Gal-bán y comp. C. Martín: 1 bulto efectos. A la orden: 9,694 sacos avena.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIO Banqueros comercios Londres 2 div. 20% 19% p/O.P. Londres 60 div. 19% 19% p/O.P. París 3 div. 6 5 1/2 p/O.P. Alemania 3 div. 4% 3% p/O.P. E. Unidos 3 div. 9% 8% p/O.P. España si. plaza y cantidad 3 div. 4% 3% p/O.P. Descuento papel co-mercial \$ 12 p/O.P. Mededas Comp. Vend. Greenbacks 9 9 1/2 p/O.P. Plata española 96% 96% p/O.P. AZUÁRRES Azúcar centrifuga de guarapo, pover-tación 56 en almáciz a precio de embar-que a 4% ris.

Item de miel Pol. 59 a 3%. Envases a razón de 50 centavos. Sres. Notarios de turno: Para Cienfuegos Gerardo Moré para azúcares; Emilio Al-tonso; para Valores: Jos. M. García. Habana 16 de Abril 1909.—El Sindi-cato Presidente, Federico Meier.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 4% a 6 Plata española contra oro español 96% a 96% Greenbacks contra oro español 109 a 109% VALORES Fondos públicos Comp. Vena. Valor Pto. Empréstito de la Repu-blica 111 sin Id. de la R. de Cuba Deuda interior 102 106 Obligaciones primera hi-poteca Ayuntamiento de la Habana 115 118 Obligaciones segunda hi-poteca Ayuntamiento de la Habana 111 114 Obligaciones hipotecar-ias F. C. Cienfuegos a Villacera N N Id. id. segunda. N N Id. primera y roscarril Calbarión N N Id. primera Gibara a Holguín N N Id. primera San Cayeta-no & Vinales 4 14 Banes hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Ha-bana 116 120 Banes de la Habana Electric Railway Co. Obligaciones gas. (perpé-tuas) consolidadas de los F. C. de la Ha-bana 105 111 Banes Copafía Gas Ca-bana N N Banes de la República de Cuba emitidos en 1896 & 1897 N N Banes segunda Hipoteca The Matanzas Water Works N N Id. Hipotecarias Azuca-tero Olimpo N N Banes hipotecarios Cen-tral Covadonga 114 118 C. Elec. de Alumbra-do y tracción de Santiago ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circula-ción) 75 76 1/2 Banco Agrícola de Fuen-te Príncipe N N Banco Nacional de Cuba 115 138 Banco de Cuba N N De España de Ferrocarri-les Unidos de la Ha-bana y almáenes de Regia limitada 88 89 1/2 C. Elec. de Alumbra-do y tracción de Santiago Compañía del Ferrocar-ril del Oeste N N Compañía Cubana Cen-tral Railway Limited Preferidas N N Item id. (comunes) N N Ferrocarriil de Gibara a Holguín N N Compañía Cubana de Alumbra-do de Gas N N Compañía de Gas y Elec-tricidad de la Habana Órgano de la Habana pre-ferente N N Nueva Patrocin de Hielo Lenja de Comercio de la Habana (preferidas) N N Id. id. comunes N N Compañía de Construc-ciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba N N Compañía Havana Elec-tric Railway Co. (pre-ferentes) 94% 95

Table with 3 columns: Year (1907, 1908, 1909) and 2 rows: EXPORTACIÓN (Sacos, Toneladas) and EXISTENCIAS (Sacos, Toneladas). Data includes various sugar products and their quantities.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA. Zafra de 1908-1909.

ESTADO general de la exportación y existencia de azúcares, hoy día 31 de Marzo de 1909, comparada con igual fecha de 1908 y de 1907.

Table with 3 columns: Year (1907, 1908, 1909) and 2 rows: EXPORTACIÓN (Sacos, Toneladas) and EXISTENCIAS (Sacos, Toneladas). Data includes various sugar products and their quantities.

Cotizaciones de la Bolsa de New York

Enviadas por cable por los señores Post & Flag, miembros del "Stock Exchange" y Banqueros—Oficinas: Wall St. 38, New York City

Corresponsales: PEDRO y TABARES, Obispo 39. Telf. 463 Abril 16 de 1909

Table with 5 columns: Cierre día anterior, Cierre día actual, más alto, más bajo, Cambio neto. Lists various commodities like copper, sugar, and steel.

Los precios de apertura fueron irregulares, siendo más flojos los del cierre. La baja habida débese a liquidaciones y a tomas de utilidades. PEDRO y TABARES

Pedro y Tabares CORREDORES DE VALORES. Gerentes, Habana, Obispo 39. Teléfono 463. Text describing their services and contact information.

Empresas Mercantiles y Sociedades. Centro de la Propiedad Urbana DE LA HABANA Empedrado 34. Hablando acordado este Centro llevar gratuitamente las planillas de amillaramiento a todos los propietarios que lo soliciten, se les avisa, por este medio, que pueden acudir a esta oficina, de 12 a 4, con el objeto antes indicado.—V. González Nokey, Secretario. 4568 26-7 Ab

"EL IRIS" COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana el año 1355 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 54 años de existencia y de operaciones continuas CAPITAL responsable \$ 48,510,520-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,655,718-27. Habana, 31 de Marzo de 1909. 1 Ab.

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C. 1207 1 Ab.

AVISO La Compañía de Fomento Agrario hace préstamos en todas cantidades y a módico interés sobre azúcares pignoraos y frutos, tanto a sus accionistas como a sus tenedores de Pólizas. FACILIDADES Y PRONTITUD EN LOS PRESTAMOS. SEGUROS DE CAÑAVERALES Y GANADO. COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO Edificio del Banco Nacional.—2 piso. Cuba y Obispo. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. C. 1293 26-Ab 13

BANCO NACIONAL DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO ACTIVO: \$22,000,000-00 DEPARTAMENTO DE AHORROS CUENTAS ABIERTAS POR CORREO Pidase informes. Además de las horas usuales de todos los días hábiles, está abierto para recibir depósitos los sábados por la noche, de 6 a 8. Toda persona previsora ahorra algo de su sueldo para los días de enfermedad o cualquiera otra desgracia. INTERESES TRIMESTRALMENTE BANCO NACIONAL DE CUBA C. 1159 1 Ab.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA SOCIEDAD BENEFICA DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL. Domicilio social: Paseo de Recoletos número 3, MADRID. Sucursal de Cuba: PALACIO DE LA LONJA. Cable y Telégrafo: Frahis. Apartado 168. Depositario de los fondos de la Sociedad: el BANCO DE ESPAÑA.—Agentes Banqueros para Cuba: J. A. Bancos y Compañía. C. 1156 1 Ab.

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Presidente y con arreglo a lo que previenen los estatutos sociales se cita por este medio para la Junta General extraordinaria que se celebrará en el local social "Fuente Rey 71, el próximo domingo 18 del corriente a las 2 p. m. ORDEN DEL DIA Tratar sobre el proyecto de Empréstito Patriótico de emisión de Bonos para la fabricación de nuestra Casa de Salud, en los terrenos que posee la Asociación en la loma de San Joaquín en la Vitoria. Tratar sobre el asunto de adquirir en arrendamiento la casa para el local social, según convenio de la Junta General de fecha 31 de Enero próximo pasado. Lo que se hace público para general conocimiento de los señores socios, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones deberán estar comprendidos en lo que determina el inciso sexto del artículo octavo del Reglamento General. Habana, Abril 11 de 1909. El Secretario Contador Interino, Antonio Gutiérrez Bueso C. 1258 21-12-10-11

AVISOS DEPARTAMENTO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE LA HABANA. JEFATURA Anuncio Por el presente se hace saber, que la su-basta de 14 caballos inútiles para el ser-vicio de este Cuerpo, anunciada para el día 20 del actual, queda en suspenso hasta nuevo aviso. Lo que se publica para general conoci-miento. Habana, Abril 16 de 1909. Manuel Piedra Jefe de Policía. C. 1258 8-17

Créditos de Ultramar Los que tengan dado poder a Emilio Fer-nández Menéndez, escriban a dicho Señor, Calle Encarnación número 7, Gijón (España). 5026 26-17

ALMONEDA PUBLICA El Martes 20 del corriente a la una de la tarde se rematará en el portal de la Cen-tral por cuenta de quien corresponda y con la intervención de su representante, un lote mueblero de varios objetos, alfileres, cachos, prendedores y otros objetos de bisutería. Emilio Sierra 3m-17-11-17

GRAN BALNEARIO de Archena Abierto todo el año con autorización del Estado por utilidad pública. Reconocido su competencia para las enfermedades reumá-ticas de la piel, y para eliminar el mercurio. Para toda clase de referencias y datos, dirigirse personalmente, ó por correo, al Doctor Fernández Alarcón en la Habana, Faigueras 32 (Cerro) ó a Basilio Irujo, en el citado Balneario de Archena (Murcia) España. 4856 13-14-Ab.

AVISO Hago presente al comercio en general, que no abonaré cuenta alguna que no vaya acompañada de un vale firmado por el que suscribe ó por mi administrador y apoderado D. Gregorio Martínez. Habana 10 de Abril de 1909. JOSE MATO 4834 4-14

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia cus-todia de los interesados. Para más informes dirijan-se a nuestra oficina Amargu-rra núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 75-14-F. C. 576

Agencia de las Fábricas de Hielo DE LA HABANA AVISO A LOS CONSUMIDORES DE HIELO Implantado ya el servicio de hielo por me-dio de cupones, y resultando en la práctica altamente satisfactorio para el público con-sumidor en general, esta Agencia ha acor-dado que en lo sucesivo las Libretas de Cu-pones que se expidan para reemplazar aque-las que hayan sido agotadas, sean solicita-das personalmente por el consumidor ó un dependiente suyo en la Oficina de la Agen-cia, calle de Amistad número 150, altos. To-do consumidor que en esas condiciones solli-cite nueva Libreta, deberá presentar en la Agencia la cubierta de la Libreta anterior que haya sido agotada, y abonar su importe antes de recibir la nueva. La Agencia, como ya lo ha declarado, está dispuesta a dar a aquellos consumidores que por la clase de su establecimiento jus-tifiquen esa confianza, el hielo para su con-sumo de dieciséis días, y lo hará también, sin excepción, a todas las casas particula-res cuyo consumo no exceda de cincuenta libras diarias; pero aquellas personas que por conveniencia propia, deseen adquirir de una sola vez cupones en su consumo por un mes ó más, podrán obtenerlos abonando anticipadamente el importe de los que he-ven en exceso sobre su consumo de dieciséis días. Agencia de las Fábricas de Hielo de la Ha-bana C. 1256 15-8-Ab.

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. CELATS y COMP BANQUEROS 156-14-F. C. 577

EL PRECIO DEL AZUCAR Según el promedio tomado por el Colegio de Corredores de esta plaza el tres de abril de 1909, el precio de azúcar, el costo del centrifugado polarización 96 es de cinco reales 052 ms., por cuyo motivo los coti-zadores de la Compañía de Cienfuegos, Ma-tanzas a virtud del contrato que ésta tiene celebrado con el centro de café, pagarán a razón de 9 reales 032 ms. la arroba, en azú-car refino y a 7-0-83 el turbinado, durante el mes de la fecha. Habana 6 de Abril de 1909. 8-7 C. 1250

Ramón Benito Fontecilla Comerciante comisionista, corresponsal del Banco Nacional de Cuba. Real número 65, Apartado 14, Jovellanos, Cuba. 212-10318 5091

EL PODER JUDICIAL

El día primero del próximo mes de Julio empezará a regir la Ley Orgánica del Poder Judicial formada por la Comisión Consultiva y promulgada por el Gobierno Provisional la víspera del día en que terminaron sus funciones.

Conocida es la gestación de esta ley, pues se publicaron las deliberaciones de la Comisión, y sometido a amplio debate y a minucioso informe de corporaciones y particulares fué el proyecto antes de ser aprobado. Del dominio público son también los honrados escrúpulos que inclinaban el ánimo del Gobernador Provisional a dejar la promulgación de la misma al cuidado del Gobierno Cubano que debía sustituirle; como dándose perfecta cuenta del sacratísimo carácter del depósito, confiado en sus manos, de las facultades soberanas de la nacionalidad cubana, de las que quería hacer el menor uso posible para devolverlas íntegras a los poderes legítimamente creados por el pueblo de Cuba.

El aplauso brota espontáneo ante el delicado proceder del gobernante interino, con tanto mayor razón, cuanto que la ley á que nos estamos refiriendo no contiene modificaciones profundas de nuestra legislación vigente sobre la materia, pues la conserva en gran parte y sólo en determinados casos la altera.

Ya lo advierte la Comisión en el informe con que acompañó el proyecto al elevarlo á la consideración del Gobernador Provisional; y no es que le faltaran á aquella deseos de acometer obra más radical y de mayor empeño; sino que, según sus propias palabras, pronto hubo de convenirse de que no era posible llegar á una modificación radical de nuestro sistema judicial sin una revisión general de las vigentes leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal; y como para esto no se hallaba autorizada, la Comisión hubo de limitarse al más modesto trabajo de compilar las leyes y reales decretos de la legislación española, las órdenes del Gobierno Militar y las leyes del Congreso Cubano, suprimiendo lo ya inútil y superfluo, armonizando con la Constitución lo que debía conservarse y dándole metódica disposición al conjunto.

Es, por consiguiente, la Ley Orgánica del Poder Judicial próxima á implantarse, una compilación ó resumen del derecho vigente, con algunas modificaciones tendentes á facilitar la selección del personal y á dar á éste ga-

rantías de permanencia que sirvan de apoyo á su más independiente é imparcial funcionamiento.

Conserva la nueva ley las disposiciones generales de la Ley Orgánica española y los mismos tribunales, introduciéndose en cuanto á su jurisdicción territorial algunas alteraciones que obedecen al propósito de armonizar las demarcaciones judiciales con las administrativas. Se crean algunos juzgados, satisfaciendo necesidades locales, y se lleva á cumplimiento el precepto constitucional referente á la gradualidad de la administración de justicia, señalando sueldo ó subvención á los jueces municipales. En la materia de suplencias se introduce la novedad de crear dos suplentes para cada juzgado municipal, en vez de uno que tienen actualmente.

Se regula la forma de los nombramientos, limitando las facultades del Ejecutivo para la libre designación de los funcionarios judiciales mediante un sistema de ternas, á la vez que se confiere á la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo la facultad de prorrogar los primeros nombramientos y de convertirlos en vitalicios pasado cierto número de años.

Se establece la fórmula del juramento que han de prestar los nombrados, y en cuanto á la toma de posesión, antigüedad, prelación, grado y sueldo, se recopilan las disposiciones vigentes, aumentando de una manera general la retribución de los funcionarios judiciales y señalando sueldo á los jueces municipales de primera y segunda clase, á la vez que se declara el carácter honorario de los de tercera, á quienes se auxilia con determinada subvención.

Se consignan los principios de la inamovilidad y de la responsabilidad judiciales, conservando las disposiciones de la legislación española con las variantes de conferir al Tribunal Supremo y no al Ejecutivo la resolución final en materia de traslaciones y separación de los funcionarios judiciales, y de suprimir el antejuicio que hasta ahora se ha venido exigiendo para perseguir criminalmente á los magistrados y jueces que delinican en el ejercicio de sus funciones.

Se faculta á los tribunales para fallar aquellas causas en las que después de sustanciadas resulte que el delito perseguido es de la competencia de un tribunal inferior, con lo que se evita la repetición del proceso; se establece el recurso de apelación contra el fallo de los juzgados correccionales cuando conozcan de delitos, reforma ha tiempo reclamada por la opinión pública; y se amplía la competencia

de los juzgados municipales hasta la cuantía de trescientos pesos, suprimiéndose los actos de conciliación.

La abolición del precepto que exige la condición de letrado para el cargo de Secretario de Audiencia y el restablecimiento de la solemne apertura anual de los Tribunales, son las disposiciones más salientes que se encuentran en los últimos títulos de la ley, pues en cuanto al nombramiento, juramento y sueldo de auxiliares subalternos, vacaciones, licencias, régimen interior de tribunales, inspección de los mismos y correcciones disciplinarias no contiene la ley otra cosa sino una recopilación de los preceptos vigentes.

Queda el Ministerio Fiscal separado del cuerpo de funcionarios del orden judicial, formando cuerpo aparte, regido por disposiciones especiales y sometido de una manera inmediata y directa al Ejecutivo, acentuándose así su carácter de representante del Estado, y termina la Ley devolviendo el carácter oficial á los Colegios de Abogados y restableciendo la intervención obligatoria de los procuradores en los juicios.

Tal es á grandes rasgos el contenido de la Ley Orgánica del Poder Judicial que muy en breve será nuestro derecho vigente en la materia. No acomete, por las razones ya expuestas, la resolución de los problemas de organización que reclama el progresivo desenvolvimiento del derecho procesal, pero llena un vacío, adaptando á la Constitución el tercer de los poderes del Estado que hasta ahora sólo ha tenido entre nosotros una legitimidad convencional.

Pudo la Comisión Consultiva haber regulado la forma de los primeros nombramientos que habrán de hacerse para reorganizar la Administración de Justicia con arreglo á la nueva ley; pero no habiéndolo hecho, compete al Congreso llenar ese cometido. Es de esperar que al efectuar esa labor nuestras Cámaras tendrán en cuenta que en cuanto á la organización de los tribunales se refiere todo lo que actualmente tenemos es provisional; desde el Tribunal Supremo, creado y organizado por una orden militar del primer Gobierno Interventor, hasta el último juzgado, todo ha tenido una existencia convencional é interina, porque hasta ahora no habían sido desarrollados en una ley orgánica los preceptos constitucionales referentes al Poder Judicial y no había sido posible, por tanto, organizar constitucionalmente tan importante rama de la administración pública.

La reorganización debe ser completa, para que en lo sucesivo el Poder Judicial tenga como base de su independiente funcionamiento un origen absolutamente legítimo, de tal manera que nadie pueda achacarle vicio de nacimiento con relación á ninguno de sus organismos. Pasaremos así de lo provisional é interino, á lo que será ya definitivo, porque á virtud de la total reorganización de nuestros tribunales, desde el más alto al más ínfimo, el Poder Judicial quedará organizado de una manera que se ajuste estrictamente á la Constitución, y su legitimidad y competencia para desempeñar las augustas funciones que le están encomendadas no podrán por nadie ser discutidas, ni en el terreno de la práctica ni aun en el de las más abstractas especulaciones del derecho constitucional.

BATURRILLO

Con oportunidad de la séptima Conferencia de Beneficencia y Corrección, el doctor Juan Gualberto Posada echó á volar una idea, cuya realización produciría incalculables bienes á la clase pobre; idea que no prosperará, porque aquí se presta poca atención á lo bueno, porque de los necesitados pocos se acuerdan, y porque es un casi desconocido, porque no es un influyente el que la ha concebido.

Yo celebro el celo, la perseverancia y el tacto con que el doctor Juan B. Valdés organiza esas Conferencias anuales, solicitando para ellas la concurrencia de los peritos en el arte de curar, de las autoridades en asuntos sanitarios y de cuantos al progreso sociológico de nuestro país consagran sus estudios. Pero yo no veo fructifique ningún pensamiento, que ninguna mejora se adapte á los servicios públicos, ni que se traduzca ningún consejo en preceptos legales.

Cinco años ha que llevo columnas y más columnas de este DIARIO, clamando por reformas urgentes en la Escuela Correccional, señalando las torpezas del sistema que en ella se ha seguido y presentando ejemplos de institutos análogos del extranjero, admirables en su organización y efectos. Y he citado á Elmira y An Urban, y he logrado observaciones muy cuerdas de Varona, y en esas mismas Conferencias, María Luisa Dolz ha dado á conocer sistemas que ella apreció "de visu," en Europa. Y ahora va el señor A. Duque á visitar Correccionales fuera de Cuba, y tardarán años antes de que el Congreso decida ó la Administración resuelva introducir allí grandes mejoras de carácter educativo, aun sin aumentar su ya crecido presupuesto de gastos.

Y otra cosa ocurre, en estas campañas por el bien de la patria; generalmente no cosecha la satisfacción

del éxito, quien sembró la semilla y cultivó la idea. Ahí, si no, lo sucedido con la inmigración clandestina de braceros ignoros y sucios de Jamaica y Haití, que reducen al hambre á los braceros nativos de Oriente y dejan á su paso sedimento de vicios y supersticiones.

El clamor temprano, la protesta primera, solo merecieron repulsas de autoridades marítimas y quejas de empleados aduaneros. Pero el mal creció, la evidencia del peligro social se impuso, y acabo de leer en un diario de la Habana que á sus casi exclusivas gestiones se debe que el gobierno haya prestado atención al asunto: ni siquiera nos dejan el consuelo de creer que hemos podido hacernos oír de los Poderes Públicos, cuando algo muy justo y muy bueno hemos indicado.

Y volviendo al doctor Posada, su proyecto de creación de Enfermeras municipales, que ya otra vez comenté, es de una utilidad incontestable. Obligar á todos los municipios rurales á crear esas plazas, y cubrirlas con personas aptas, sería acto de buen gobierno.

Hay que tener en cuenta dos cosas: la general ignorancia, y la poca atención que muchos médicos municipales prestan á los enfermos, porque les pagan poco sueldo los Ayuntamientos, porque se les deben esos sueldos meses y más meses y porque, con el crecimiento de la miseria, apenas si tendría tiempo para rascarse un facultativo, en ciertas poblaciones del interior, si no recetara desde su casa unas veces, se excusara otras, y se olvidara las más.

Llega el médico á un bohío de esos donde no hay la menor noción de ciencia, donde las preocupaciones imperan y donde la higiene doméstica es desconocida; receta; señala un régimen, y se va. Cuando se ha logrado que el señor Alcalde autorice la fórmula, y que el boticario la despache—no importa la edad que tenga el medicamento, ó la sustitución que él haga—dán al enfermo una cucharada en vez de dos ó las repiten antes de tiempo, porque del plan se han olvidado ó porque la familia ha creído que el medicamento "no le sienta." Y cura el infeliz por aquello de que muchos enfermos sanan, sin el médico y á pesar del médico.

Y cuando se trata de partos, de operaciones quirúrgicas, de curas anti-sépticas, de eso donde la intervención de una rigurosa higiene hace falta (qué de casos desgraciados, por mera ignorancia del asistente; qué de muertes por descuidos ó preocupaciones!

Con la idea indicada, el médico de pobres estaría de acuerdo con la nurse y ésta tendría la obligación de inspeccionar diariamente los casos visitados, instruyendo á los familiares, realizando por sí las curas difíciles y vigilando la marcha de las temperaturas y otros accidentes.

Un sueldo modesto, un nuevo factor de cultura, piadosa cooperación en la obra de salvar vidas ¡no mere-

cen eso los pobres vecinos, los ignorantes vecinos que viven sin perspectivas de prosperidad y mueren en el abandono

Yo creo que sí; como creo que responden á imperiosa necesidad las Comadronas Municipales si se quiere restar víctimas al tétanos y al puerperio; si se ha de llevar la influencia benéfica de la ciencia á tantos hogares que la muerte visita por incuria de los gobiernos é indiferencia de los ricos.

Todavía en la inmensa mayoría de nuestras poblaciones, la partera rutinaria, de manos y traje sucio, macedora de tabaco y medio ciega, desempeña la difícil misión de recibir, á veces cobrando como un facultativo cobraria. Todavía se aplican telarañas y trapos quemados al ombligo de los infantes y se proscriben el uso de agua y licor de Wans Wieten en casos de alumbamiento. Y por eso todavía mueren entre contracciones terribles centenares de recién nacidos, y centenares de madres son devoradas por la fiebre, ó van á dar á Mazorra, enloquecidas después de largos meses de anemia y vivos dolores, ó se suicidan, sin que nadie se explique su melancolía, producto lógico de la honda fiebre puerperal. ¿No tiene 800 empleados hasta analfabetos, el Ayuntamiento de la Habana? ¿No consumen el 70 por ciento otros Municipios de la isla? ¿Suprimid alguna plaza creada para agente electoral, y organizad un Cuerpo de nurses para las familias pobres ¡oh despilfarrados políticos de mi país!

JOAQUIN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

Este nuestro bufete es como un rastro: en él se encuentra de todo. En un rincón agrúpanse los libros, y si no se dicen nada, es que ninguno sirve para nada; exceptuamos al amigo Poincaré, que se encuentra en el grupo á su pesar, y como un perro con pulgas. . . . Junto á los libros hay una revista: Há-mase Letras Güíneras, y escribirla unas rapazas que son la gala de Güínes, tanto por la hermosura de sus ojos como por la sutileza de su mente; y al lado de esa revista, vérguese El Triunfo de ayer.

No pasemos adelante, porque en El Triunfo hay cosas de importancia: díjalo si no la epístola del señor Morúa Delgado, haciendo saber al pueblo que padece un gripazo de verdad, y que son por consiguiente deseos malignantes de ferirle los de ciertos individuos que le cuelgan el entuerto de hallarse mal con nuestro Presidente. . . . Consiguientemente: presidente: por poco hacemos una redondilla con la grippe de Morúa.

Parécenos á nosotros que las epístolas estas hacen demasiado honor á los

Para Joyería de gusto y gran novedad

Siempre La Casa de Cores

"La Acacia" fundada en 1875.

San Rafael 12

Entre Consulado é Industria. Teléfono 1114.

C. 1069 26-31Ms.

Vigor es la Vida.

La pureza garantizada de la Cerveza

TIVOLI

dá y asegura el vigor.

C. 1215 1Ab.

A LAS PERSONAS DE GUSTO EN VINOS

Se suplica pidan en todos los buenos Hoteles y Restaurants los vinos finos de mesa de universal renombre, de

Cosme Palacio y hermanos de Bilbao,

Cosecheros: Laguardia, Rioja Alavesa,

Probados, es su mejor recomendación.

DE VENTA: En botellas alambradas, Landeras Calle y Comp.

En cuartos Rioja corriente siempre el mismo tipo de vino.

Sres. Romero y Montes y Landeras Calle.

NOTA:—Para pedidos importantes directos, á su representante exclusivo en la Isla

Celestino Jáuregui -- Mercaderes 29, Habana.

4478 alt 10-6

RESTAURADOR VITAL DE RICORD

Restaurador Vital de Ricord

de los Hombres.

Preparado en el 40 plato

Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha estado á otros, lo comprará á usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

¿Por qué entre V. de dispepsia? Tome la Pepina y Rubarbo de BOGQUE. Y se curará en pocos días, recobrándose su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepina y Rubarbo de Boaque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los mejores médicos la recetan. Doce años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

C. 1145 1Ab.

GRANDE INYECCIÓN

Curación de 1 á 3 días la

Blenorragia, Gonorrrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de fístulas, por antiguos que sean. Garantizada su curación. Un específico para toda enfermedad venérea. Libro de veneno. De venta en todas las boticas.

Preparado únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., U. S. A.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

49 HABANA 49

C. 1203 1Ab.

Fumen Cigarros "CASTAÑEDA"

FOLLETTIN 32

PAUL FEVAL

EL MISTERIO DE LA TRINIDAD

(Sexta parte de "El Castillo Malito")

VERSION CASTELLANA

(Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 135)

(Continúa)

Si en aquel momento hubiera tenido Juan Regnault en su mano el mango de un cuchillo, no habría dejado de descargarse sobre él un golpe de muerte. Fritz despertó sobresaltado.

—¡Creo que rueda mi lecho!—dijo con espantada voz.—¡Qué noche! ¡cuántos ríos de sangre he visto desde que se ha puesto el sol!

Tantó en su alrededor las paredes del carruaje, murmurando palabras confusas. Juan Regnault sintió de improviso una mano húmeda que se estrechaba alrededor de su cuello.

—¡Ah!—prorrumpió Fritz.—¡Ya te he cogido; ya te tengo! ¡Tú eres aquí á quien veo en mis sueños! ¡Tú eres quien ha encañecido mi barba colorando cenizas en mi seno, á cambio del

corazón de que me has despojado! ¡Asesino, asesino!

Juan Regnault se defendía agitando, faltándole la respiración.

De repente dejaron de oprimirle los férreos dedos del correo.

—Mas yo no estoy en mi razón!—balbuceó.

—Recuerdo. . . ¡Vamos á Alemania! ¡Bebamos; bebamos para olvidar!

Un olor de alcohol se difundió en el interior de la rotonda. Fritz guardó silencio por espacio de medio minuto, porque bebía.

—¡Queréis!—dijo á su compañero de viaje antes de concluir la botella.

Ardía la garganta de Juan; tendió ávidamente la mano en la sombra y puso el frasco en sus labios.

Bebió muchísimo.

En aquel instante de debilidad subieron á su cerebro los vapores del aguardiente.

Juan Regnault quedó privado de razón, y prorrumpió en una carcajada insensata.

—¡Es verdad!—murmuró.—Con esto se olvida! . . .

—Cuando hayáis asesinado, reposo Fritz en voz baja, necesitaréis más de una garganta.

Juan Regnault se encogió de hombros, y agarrando al vuelo las últimas notas de una canción alegremente en-

tonada en la imperial, se quedó dormido murmurándolas.

Geignolet el idiota encontró á Gertrudis en el mismo sitio en que la había dejado, que era el umbral de la puerta de su padre.

Cuando la joven percibió al insensato, se lanzó hacia él.

—¿Dónde está?—exclamó.

—Antes quiero que me déis lo ofrecido—respondió el idiota.

Gertrudis le condujo hasta su habitación, y le llenó de monedas ambas manos.

El idiota lanzó un grito de gozo.

—¡Bien, bien; ya tengo dinero! Sois una joven excelente, Gertrudis. Mi hermano ha salido de París.

—¿Ha salido de París?

—Sí, señora; va en diligencia como si fuera un hombre de dinero.

—¿Y adónde?

—Creo que á un país que está muy lejos de aquí.

—¿Qué país?

—Alemania.

—¡Alemania!—exclamó la desgraciada joven juntando las manos con desesperación.

Después preguntó con voz sofocada:

—¿Y no sabes más?

—¡Vaya si sé!

—¿Pues habla; habla!

—Va á Alemania con ánimo de matar á un hombre.

Gertrudis vaciló sobre sus piernas. El idiota repuso:

—Ma marchado con ese viejo Fritz que lleva un gabán gris desgarrado, y que se pasa todo el día bebiendo aguardiente. El señor Juan, tabernero de la Jirafa, ha entregado dinero á mi hermano para que dé el golpe. Dejóse caer Gertrudis sobre una silla, y cerró los ojos.

Permaneció el idiota de pie enfrente de ella, mirándola de hito en hito con ojos espantados.

—¡Calla, calla!—pensó—esté durmiendo y puedo hacer mi negocio. El idiota atravesó la estancia marchando sobre la punta de los pies, y entreabrió silenciosamente la puerta de Hans Dorn.

Con una rápida mirada reconoció toda la pieza.

—¡Allí están las amarillas!—murmuró señalando con el dedo el armario;—el agujero se halla detrás de la cama. ¡Esta noche quedará todo concluido!

Volvio á pasar por delante de la desmayada joven sin mirarla, y baja la escalera.

Los sueldos que había metido en el bolsillo sonaban al compás de su carrera.

CAPITULO XI

El tocador de sara

Á la hora en que Juan el tabernero reunía su ejército y lo conducía á la casa de las diligencias, no había amanecido todavía en la estancia de madama de Latrens. La favorita se había acostado muy tarde la noche precedente, y con un prolongado sueño reparaba la doble fatiga del baile Favart y de la casa de juego de la calle de Pronvaires.

Ya hacía mucho tiempo que el péndulo señalara el mediodía; pero las espesas cortinas de seda que caían á lo largo de las ventanas, eran un obstáculo á los rayos del Sol.

Reinaba en la alcoba un silencio completo, que ni siquiera era turbado por ese ruido inevitable de los coches que ruedan sin cesar sobre el pavimento de París; el agente de cambio M. de Laurens había hecho poner delante de su casa un trozo de empedrado de madera, á fin de proteger el reposo de Sara.

Tanto más eficaz era aquella atención, cuanto que su encantadora esposa dormía generalmente durante las horas en que la calle se llena de movimiento, de vida y de ruido.

Estaban cerradas las puertas, y ne-

die había en la alcoba; pero un fuego lento que ardía en la chimenea, revelaba los adentros cuidados que velaban por la tranquilidad del sueño de la favorita.

Dormía detrás de las entreabiertas cortinas de su lecho; su actitud indolente indicaba esa fatiga llena de languidez que sigue á la agitación del primer sueño.

Tenia vuelta la cabeza hacia la luz; su papalina de encajes dejaba escapar los sedosos bucles de sus negros cabellos, que ondulaban esparcidos sobre la blanca almohada. Sus brazos, desnudo y torneado, caía fuera del lecho, acariciado por la caliente atmósfera de la estancia.

La media luz que penetraba suavemente por entre la tela espesa de las cortinas, descendía á plomo sobre su rostro, en el cual vagaba en aquel momento una serena sonrisa de felicidad.

Su respiración igual se desizaba dulcemente á través de sus entreabiertos labios; ni una arruga siquiera había en su frente; ni un pliegue en su boca. Cualquiera que hubiese ignorado la edad de Sara, creería sorprendido en aquel momento el sueño purísimo de una virgen cuya alma candorosa sonreía halagada por hermosas imágenes.

(Continuará)

chiométricos; y que ya que no se puede castigarlos, echándoles verbigracia—una turba de rateros, por lo menos se les lean dos artículos de El Republicano Conservador de Matanzas.

Prosiganos con El Triunfo: Y copiamos el resumen, conclusión ó consecuencia de su editorial de ayer, que nos resulta muy consolador:

“La Agricultura tendrá, pues, del actual Gobierno, el debido apoyo, y su engrandecimiento y progreso constituyen sus más vehementes deseos. Por sus actos recientes y por los que se propone realizar muy pronto, podrá juzgarse de la exactitud de lo que dejamos expuesto.”

Aseveran ciertos sabios que eso de subir... subir... Aseveran ciertos sabios que eso de pedir á voces protección para la Agricultura, es todo cuento: es como pedir un pan que han de darnos después de cuatro meses, para un hambriento de hoy. La lógica se parece á la de un Bakoussino de renombre; porque ni el pueblo de hoy tiene tanta hambre que no pueda resistir los meses dichos, ni la seguridad de tener pan después de los cuatro meses es cosa para echar en saco roto. Lo que resultaría asolador, sería el que después de tales meses también se hallara sin pan: y sin pan se hallaría de seguro si con este argumento no pidiera la ayuda, y no sembrara para coger trigo.

¿A que trabaja el obrero los primeros treinta días, si el primer día necesita ya comer y no le han de pagar hasta el día último? Lo que debiera hacer, para estar bien, era no trabajar nunca....

Continuamos el examen del bufete; y sáitanos La Defensa de Santiago, lamentándose de que asistan los menores á ciertos espectáculos groseros que en aquel saloneillo “Novedades” ofrece una empresa ex-pública. La Defensa se pregunta adonde llegaremos por ahí: y antes de que se responda, bueno será que copiemos el siguiente parrafillo de una carta que Salvador Díaz Rodríguez dirige á La Nueva Aurora matancera:

“Si el teatro ha sido conceptuado como la mejor y más provechosa esne-

la de los adultos; si los que hoy más necesitan el alimento del cerebro y del alma, se alejan de esos centros de corrupción, viciados, ¿á qué continuar, por parte de nuestras autoridades, autorizando lo que es propio de los pueblos degenerados y decadentes...?”

Y la respuesta á La Defensa hállase aquí: vamos á la decadencia y á la degeneración; y vamos, porque no tenemos autoridades, porque escasea mucho el pundonor, porque no abunda más la dignidad, y porque son muy pocos los que saben lo que es la patria y lo que necesita.

Lamentase La Defensa de que asistan á esos teatros los menores; y es porque ignora sin duda que aquí, en los lupaneres que se titulan teatros, son los niños los que llenan las entradas, los que berrean más y rugen más, los que piden y piden más descoo.... Los papás, los dignísimos papás, les dan dinero para tales goceos, porque es preciso educarlos libres de hipotecas vergonzosas. Y después que abandonan los teatros, pasan por las librerías, y compran unos libritos de pastas muy elocuentes, que se ponen en estantes á las puertas para que los vean bien; y después que los leen ellos, se los dan á sus hermanas para que los saboreen y se diviertan un poco.

No hay exageración en este cuadro: antes le faltan numerosas tintas. Para que fuera completo, deberíamos decir que no hay vez que no pasemos por alguna librería—y las visitamos mucho—que no hallemos una joven, varias jóvenes, comprando libros alegres: alegres los llaman ellas: su angelical pudor no las permite decir que son pornográficos, totalmente pornográficos. Y después que ellas se marchan, los libros se encargan de decirnos:

—Hoy hemos vendido ya unos veinte ejemplares de esta obra entre niños y muchachas....

Negra es la tinta, pero es la que nos dan: y la hay más negra aún: sería más negra aún, si quisiéramos decir que en ciertos teatros cada entrada lleva un número; y al final de la función, hay una rifa: pero no se rifa un mueble, un reloj, un juguete; se rifa la bailarina que se ha pasado dos horas

escarbando en los deseos de un público exasperado, para llenarlos de bestialidad y hartarios de sensualismo.

Ahora, repitamos la pregunta de La Defensa de ayer:—¿Adonde vamos con eso?...

Y mejor, lógicamente:—¿Adonde merecemos ir con eso?!

Afortunadamente, todavía no está todo corrompido: todavía quedan personas que saben precisar lo que es honrado, que pretenden sea honrado su país, y que se duelen de esta corrupción, hondamente degradante é intensamente perversa.—El Popular de Cárdenas refiérenos la última sesión efectuada en aquel Ayuntamiento, y apuntamos este dato:

“Se aprobó una moción del señor Rojas en la que se prohibe, que en el perímetro de la ciudad, se den espectáculos para hombres solos.”

Los ediles habaneros no pueden ocuparse de esas cosas, por un sin fin de razones: porque se lo prohíben las Terneras; porque están preocupados con ciertas negociaciones que tienden á despojarlos de su regia investidura; porque ellos son los primeros en acudir á las rifas, y porque aunque no acudiesen, no les importa un ochavo que el pueblo vaya bien ó vaya mal.

Queríamos paliar el amargor que nos dejaba este tema, y cogimos El Mundo, que es el diario que surge en nuestro bufete junto al dicho Popular. Mala la hubistais, franceses, en esa de Ronecvalles: si el un tema resquemaba, el que El Triunfo nos brinda aterrizadora: el crimen de Puentes Grandes lleva la indignación más exaltada al espíritu más duro; y el asalto á dos guaguas, en la calzada de Vento, después del otro asalto á dos tranvías dentro de la población, pruébanos que va haciéndose imposible transitar por estas calles ni vivir en estas casas, y que el terror se entroniza, y que mandan los ladrones.

Bien es verdad que van Las Dos Repúblicas—colega del Camagüey—á resarcirnos de tan malas nuevas con una nueva excelente; abrimoslas, y leemos: “...Hace algunos días nos ocupa-

mos en este mismo lugar del proceder abusivo de cierto número de mujeres de mal vivir que con la mayor desfachatez se presentan en los espectáculos públicos y ocupan lugar entre familias respetables, á las que ponen en un potro con sus modales provocadores y modos de llamar la atención del público, consiguiendo generalmente que se les acerquen cierto número de individuos, á veces algunos niños, con los cuales establecen animadas conversaciones....”

Hace ya algunos días que el colega se ocupó de tan raro proceder.... Y nadie le hizo caso malditísimo.... ¡A vivir...!

Bien; y nadie está tranquilo; la opinión general está alarmada, y el disgusto y el horror marchan del brazo. Los robos se cometen diariamente con una facilidad maravillosa, y al robo empieza ya á juntarse el crimen. Hágase una estadística completa de esta clase de delitos, á contar desde el día memorable en que la cárcel se abrió para que fueran libres y dichosos todos los grandes bandidos que en la cárcel se albergaban: hágase otra estadística en que conste el número de aprehendidos desde tal día hasta hoy, y sáquense consecuencias.

Y esto es lo desesperante; el pensar que estamos todos á merced de una turba de asesinos; el pensar que no se puede ni salir á la calle en un tranvía ni dormir tranquilo en casa. La Discusión principiaba en su editorial del número de ayer:

“No traduciríamos las impresiones públicas, ni cumpliríamos con nuestro deber de órgano de la opinión cubana, si no hiciésemos constar el estado de alarma grande, general y creciente que produce el desarrollo que alcanza la criminalidad, el radio que va ganando y la audacia que demuestra.

A los asaltos, robos, atracos, escalos, barrenos y demás actos de ratería ó bandolerismo urbano, que ya tenían á las familias aterrorizadas, obligando á vivir á puerta cerrada y adoptando toda suerte de medidas de seguridad y precaución, ha sucedido una gran ampliación de la delincuencia y su campo de operaciones....”

Y así no puede seguirse; y así tendremos que vivir cercados de armas y de temores; y así acabará el pueblo

por tener que lanzarse á la calle por sí mismo, para dar una batida á esos presidiarios sueltos.

Así no puede seguirse; la opinión se cansa ya de tanto crimen y de tanto robo, y pide como urgentísimo lo que ayer pedía La Lucha:

“...Ha llegado la hora de realizar una batida en toda regla contra los ladrones. Y con la ley, y por sobre la ley, hacer unos cuantos racimos colgándolos, si no para escarmiento, por lo menos para adorno de los árboles ó faroles que tuviesen el honor de soportar el peso de tal fruto....”

Con la ley, ó por sobre la ley.

SOLO HAY UN “BROMO-QUININA” y ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar Resfriados en un día. La firma de E. W. Grove, se halla en cada caja.

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor Presidente de la República dirigió ayer el siguiente Mensaje al Congreso:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes:

El decreto núm. 81, expedido el 25 de Enero de 1909, por el señor Gobernador Provisional, dispuso en su inciso 4 que “el Presidente de la República acordara con el Ayuntamiento, durante el mes de Febrero de 1909, la proporción en que deba éste contribuir á los gastos de la Fuerza de Policía de la Habana, desde el primero de Febrero de 1909, y una vez acordada la proporción, ó en el caso de desacuerdo, el Ejecutivo Nacional diere cuenta al Congreso, quien podría determinar, por medio de una ley dicha proporción, ó modificar en la forma que estimase conveniente la que el Ejecutivo Nacional y el Ayuntamiento hubiesen acordado.”

En virtud de tales indicaciones, el Poder Ejecutivo acordó con el Ayuntamiento de la Habana que éste contribuyera á los gastos de la Fuerza de Policía de la ciudad con el 50 por 100 del importe total de los mismos; con lo cual se sobreentiende que el Estado debe contribuir á la satisfacción de esa necesidad en igual cuantía que el Ayuntamiento.

No habiendo en la vigente Ley de Presupuestos, promulgada, como es sabido, en 31 de Julio del año próximo

pasado y en la que no era posible que se previese el referido acuerdo entre el Ejecutivo de la Nación y el Ayuntamiento de la ciudad, consignación de crédito para que el primero cumpliera el compromiso establecido en el decreto número 81; ni pudiendo, por otra parte, inducirse del sentido y alcance del mencionado decreto que el Gobierno Nacional tenga, “ipso facto,” la facultad de aplicar ninguna cantidad del Tesoro público al cumplimiento de su nueva obligación; habida cuenta de estos antecedentes y razones, acudo al Honorable Congreso para que se digne dictar una Ley que, al sancionar el acuerdo celebrado entre el Poder Ejecutivo y el Ayuntamiento de la Habana, conceda á aquel un crédito de doscientos treinta mil quinientos treinta y cinco pesos y sesenta centavos, suma á que asciende el 50 por ciento que toca abonar al Estado por los conceptos de personal y material de la Fuerza de Policía de la Habana durante el período que media entre el primero de Febrero y el 30 de Junio, ambos inclusive, y día este último en que se cierran definitivamente los Presupuestos Nacionales del actual año económico.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, á diez y seis de Abril de mil novecientos nueve.

JOSE MIGUEL GOMEZ.

SENADO

Hora: las tres y treinta minutos de la tarde.

Quorum: hasta catorce senadores.

Presidente: Zavas.

Leyóse y aprobóse el acta de la sesión anterior.

Leyóse un Mensaje del Ejecutivo sobre el pago de la Policía Municipal de la Habana. Quedó sobre la Mesa, repartiéndose copias.

Continúese la discusión del dictamen de la comisión de Instrucción Pública, respecto á la concesión del crédito de “2,385 pesos” para el pago de los nuevos aparatos obtenidos en el departamento de terapéutica Física del Hospital Mercedes.

El señor Alemán presentó esta enmienda de transacción: “Se conceden dos mil trescientos ochenta y cinco pesos y cuatro centavos, con cargo á los sobrantes al presupuesto de Instrucción Pública, y, en su defecto, de los sobrantes del Tesoro Nacional para el pago de los aparatos.” Púsose á discusión la enmienda. El señor

Cura mientras Ud. duerme



ESTABLECIDA EN 1878

Es una medicina vaporizada, de extraordinarias potencias curativas para la

Tos Ferina ó Tos de Perro, Crup, Asma, Bronquitis, Fluxión ó Constipado, Catarros y Tos Crónica en los viejos y en los jóvenes.

RESGUARDA SU CASA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

De venta en todas las Boticas y far

VAPO-CRESOLENE COMPANY, NEW YORK

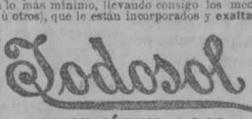
AVISO AL CUERPO MEDICO

Se hallan en las principales Droguerías los productos de las Usines Pearson, de Paris y Hamburgo, de uso constante en los hospitales de Paris.

EL VASUGENO

Hidrocárburos oxigenados líquidos solubles

El Vasúgeno tiene por propiedad de penetrar con facilidad asombrosa á través de la piel y de las mucosas sin irritar en lo más mínimo, llevando consigo los medicamentos (Iodo, Iodoformo, Mercurio, Acido Salicílico u otros), que le están incorporados y exaltando sus propiedades medicamentosas. Es así que el



IODOVASUGENO al 6 0/0

no irrita la piel ni la mancha, por lo que SUPERA INCONTESTABLEMENTE A LA TINTURA DE IODO. Puede aplicarse por muchos meses sobre la piel más delicada. Su uso interno, hasta prolongado, no produce accidentes inflamatorios del estómago y de los intestinos, por lo que REEMPLAZA CON VENTAJA A LOS IODUROS.

CUALQUIER LLAGA, CURADA CON IODOSOL, SANA PRONTO

Demás preparaciones á base de Vasúgeno líquido: Cadosol, Camphrosol, Croosotosol, Galcosol, Ictiosol, Iodoformosol, Menthosol, Salicylosol.

EL VASUGENO HIDRÁRGICO AL 50 0/0

En cápsulas exactamente dosadas á 3 gramos. No se rancia ni irrita la piel. Muy superior al unguento mercurial ordinario.

Se rega el Cuero Negro á las muestras y folletos al Sr. PEDRO TIRISTA, Apartado 330 Lamparilla 22, Habana. — USINES PEARSON, 11, rue Payenne, Paris

CONTRA la TOS

las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS

los Médicos más eminentes recetan las

CÁPSULAS COGNET

Remedio insuperable contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, PARIS y FARMACIAS.

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado es

ESTOMAGO

ES LA ROYERINE DUPUY Fácil de tomar, ALIVIA INMEDIATAMENTE — DIGIERE TODO. Permite de comer todo lo que se apetece. La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quinsiones, Ácidos, Hinchazón del Vientre, Dilataciones del Estómago, Gases, Cólicos, Vomitos, Diarreas crónicas. — (Cajas de 40 óbles.)

FARMACIA A. DUPUY, 200, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

ROSKOPF



FUERTES Y SEGUROS

DE

CUERVO Y SOBRINOS

El único Reloj legítimo ROSKOPF, es el que dice en la esfera y en la tapa

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Es el reloj del obrero, policía, motorista, etc., por su seguridad y resistencia

GARANTIZADOS.

CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37½, A, altos, Telégrafo “Teodomiro” Telef. 602, Apart. 668

e 1184



Brillantes, Rubíes, Záfiro, Perlas y Esmeraldas á granel.

La casa de garantía para joyería fina.

Bolsas de oro y plata para señoras, cadenas para abanico ó reloj. Broches, aretes solitarios y de rosetas. Pulseras modernistas y cuanto existe en joyas de novedad.

Botonaduras, alfileres para corbata, dijes, leontinas, etc., etc.

ESTA CASA GARANTIZA LO QUE VENDE

LONGINES

“FIJOS COMO EL SOL”



DE CUERVO Y SOBRINOS

Es el reloj de las personas de gusto por su elegante forma, poco bulo, planos, extra planos y

“FIJOS COMO EL SOL”

(GARANTIZADOS)

Sanguily lee un documento en que se prueba que en la Secretaría de Instrucción Pública no hay créditos sobrantes, y dice que la enmienda huelga por completo. El señor Alemán la retira. El señor Recio se duela de que hayan retirado la enmienda, pues así no puede decir todo lo siguiente... y lo dice sin duelo del prójimo. Insiste en que, aunque no haya sobrantes en la Secretaría de Instrucción Pública, se cargue a ellos de cualquier modo el citado crédito. ¡Viva la lógica! Rechazóse la enmienda del señor Recio (la presentada en la sesión anterior), por doce votos contra uno. Eso le sucede siempre a las enmiendas del señor Recio: son desechadas por abrumadora mayoría... Al rechazarse la enmienda se aprobó el crédito. ¡Ya era tiempo!

El señor Laguardia pidió la renovación del proyecto, pidiendo que el Estado se haga cargo de la erección del puente sobre el río Almendares. Leyóse el proyecto de ley de la Cámara, disponiendo que las cantidades necesarias para cubrir mensualmente las atenciones del Congreso se depositen directamente a la cuenta de los oficiales pagadores, con diez días de anticipación.

Pasó a la comisión de Códigos y Hacienda, repartiéndose copias. Dióse cuenta de un informe favorable de la comisión de Instrucción Pública, sobre la suspensión de las elecciones de directores escolares. El señor Pérez presentó una enmienda, resolviendo definitivamente el problema y fijando de una vez la fecha de las elecciones. Hubo un debate marrocochudo. En dicho debate terciaron los señores Pérez, Sanguily y Bustamante. La enmienda del señor Pérez pasó a la comisión de Instrucción Pública, quedando suspendido y aplazado el terrible (por lo latoso), debate. A la propia comisión volvió el dictamen de que se iba a dar cuenta, tocante a la suspensión del censo escolar.

Leyóse un dictamen de la comisión de Peticiones, respecto a la solicitud del doctor Pedro Herrera Sotolongo, para que el señor Lino de Zayas sea juzgado por el Senado.

La comisión manifiesta que no tiene la certeza de que el Senado deba tomar en el asunto la participación que se solicita, y ruega que se abstenga por ahora de resolver, entendiéndose que no está constituido para este caso en tribunales de justicia en la forma y por los procedimientos determinados en el artículo 47 de la Constitución.

Quedó sobre la mesa para ser discutido en la próxima sesión.

Leyóse un dictamen de la Comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto de Ley igualando a los catedráticos de Institutos y otros centros docentes, a los efectos del artículo 260 de la Ley del Poder Ejecutivo, con los de la Universidad. El señor Recio pide nada menos que la supresión del artículo 260 de dicha ley. Un día de estos pedirá el señor Recio la supresión del Senado. ¿A que no? Hablarán muy bien en contra de lo propuesto por el señor Recio los señores Pérez y Pierra. Fue rechazada la enmienda y se aprobó el dictamen.

El señor Laguardia expresó al Senado, en nombre del señor Cabello, la gratitud de éste por las muestras de afecto que le había dado en su reciente desgracia.

Leyóse una comunicación de la Cámara, informando sobre la presentación de varios proyectos.

El señor Alemán dió lectura a tres

proyectos de ley: por el primero se crea un Consejo Superior de Agricultura; por el segundo tres escuelas agrícolas, y por el tercero se reforma totalmente la Secretaría de Agricultura, ampliándola con extraordinaria y merecida espléndidez.

Pasaron a las Comisiones de Agricultura y Hacienda.

La sesión se terminó a las seis en punto, después de haber sido prorrogada.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Los timbres llamando al salón a los remisos padres de la patria suenan y suenan metálicos y molestos.

Por fin, a las dos y cuarenta y cinco minutos, el Presidente Ferrara dice imperativamente:—Se abre la sesión.

Léase el acta, y como siempre, se aprueba. Durante la lectura del acta los graves señores representantes leen, trémulos e impacientes, su copiosa correspondencia política.

El señor Sarrain lee campanudamente el mensaje del Ejecutivo sobre pago a la policía, documento que publicamos en otro lugar de este número. Después se leen varias comunicaciones y se entra en la orden del día.

Juan de la Cruz Alsina, Roig y García Kohly meditan reflexivamente mientras Arteaga y Martínez Ortiz resbalan la peñola sobre albas cuartillas.

Una importante proposición de ley del activo y batallador representante don Manuel Lores, relativa a creación de un Juzgado de primera instancia e instrucción que comprenda los términos de Sagua de Tánamo y Banes, pasa a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Justicia y Códigos.

Otra proposición de ley del arancelario Martínez Ortiz, sobre imponer derechos diferenciales a las procedencias de las naciones que los tengan establecidos o los establezcan a los productos cubanos, pasa a la Comisión de Aranceles e Impuestos. Y otra de los señores González Lanuza y otros, referente a derogar el inciso tercero del artículo diez de la Ley Penal Militar, pasa a las Comisiones de Justicia y Códigos y Asuntos Militares.

La Cámara ofrece un sosegado y bonachón aspecto. Estas apacibles tardes legislativas son modelo de anidada calma.

Un proyecto de Ley procedente del Senado, sobre la Ley de Presupuesto Fijo, se lee y se incluirá en una próxima orden del día.

Igual suerte corren dos dictámenes, uno de la Comisión de Asuntos Municipales, modificando el artículo 45 de la Ley Electoral, y otro de la misma Comisión informando el proyecto de ley ordenándole a los Consejos Provinciales que no inicien estudios relativos a los Presupuestos, hasta tanto el Congreso no legisle sobre la materia. Sin discusión se aprueba el proyecto de ley de la Comisión de Gobierno Interior, relativo a que el Congreso perciba, mensualmente, las cantidades asignadas para sus atenciones en la Ley de Presupuesto Fijo.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales, a la proposición de ley referente a restablecer los términos municipales suprimidos por Ordenes Militares.

Sobre una enmienda que a este proyecto presenta el señor Borges, hay un vivo tiroteo palabrero entre el señor Cancio Bello y la Presidencia.

El señor Cancio Bello quiere que pase otra vez el dictamen a la Comi-

sión de Asuntos Municipales de donde procede.

La Cámara, por abrumadora mayoría no accede a la petición del señor Cancio.

El señor Varona Suárez, presidente de la Comisión informante, defiende con galanura y brillantez, el dictamen que suscribe.

Martínez Ortiz, perora con elocuencia, defendiendo la enmienda presentada al dictamen.

Cancio Bello, pide la suspensión de la controversia hasta que no vengan a la Cámara unos datos que va a pedir sobre la materia que se discute.

Y después el señor Cancio Bello, con ayuda de ocho secretarios, redacta la anunciada petición de datos que en seguida lee con voz melódica el sonriente Sarrain.

La Cámara acuerda pedir tales datos, y sin otra lata de mayor interés, se levanta la tanda a las cuatro y veinte.

A la Mesa de la Cámara se presentó ayer la siguiente proposición de ley:

Artículo primero.—Se autoriza al Ejecutivo para contratar seis agentes de policía en el extranjero para instructores de los Cuerpos de Seguridad Pública y Secreta, a los cuales les señalará los haberes que estime oportunos.

Artículo segundo.—Las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta Ley se incluirán en los próximos presupuestos generales de la Nación de 1909 a 1910.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes a diez y seis de Abril de mil novecientos nueve.—Orestes Ferrara.—Mario García Kohly.—Felipe González Sarrain.—Ambrosio Borges.—Carlos Mendietta.

Para impedir la caída del cabello a que aparecen las canas, hágase uso del Tónico Oriental. No hay mejor preparación para fortalecer las raíces. Es un verdadero tónico que nutre el pelo.

SESION MUNICIPAL

Juramento de Adjuntos.—Reglas.—Nombramientos.—Una circular.—Recurso de reforma.—Apelaciones.—Plazas a oposición. Presidió el señor Arpiazo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Juraron y tomaron posesión de los cargos de Adjuntos de la Comisión de Industria, Comercio, Profesiones, etc., los señores don Claudio Alvarez Quirós y don Nicolás Guasch.

Se acordó repartir copias entre los señores concejales de las reglas recomendadas por la Secretaría de Hacienda, para la formación de los presupuestos municipales.

Por no ser profesionales se dejaron sin efecto los nombramientos de Farmacéuticos Municipales hechos a favor de los señores don Nemesio Guilló y don Rafael Radillo, designándose en su sustitución a los señores don Ra-

món A. Estévez y don Francisco Torralbas.

También se dejó sin efecto el nombramiento del oficial tercero del Impuesto Territorial, don Manuel Valdés, designándose en su lugar a don Eduardo Prieto Toledo.

Se nombró en Comisión a los señores Sedano, Clares y Pino para que estudien una circular que la Secretaría de Gobernación ha dirigido al Ayuntamiento, recomendando que no se hagan nombramientos de comprobadores de la riqueza territorial, por ser por ahora legal, y que por todos los medios se procure el consignar en los futuros presupuestos cantidades para amortizar la deuda atrasada y para la realización de obras públicas por no serle posible al Estado seguir sufragando esa última atención municipal.

Se concedieron dos meses de licencia por enfermo al Arquitecto de distrito, señor Valenzuela.

Se leyó una instancia de don Juan Corujo, estableciendo recurso de reforma contra el acuerdo del Ayuntamiento, negándole a los propietarios de la Avenida del Golfo la indemnización que solicitaban por los terrenos que se vieron obligados a destinar a portales.

Pasaron a informe de varios concejales cuatro instancias de distintos propietarios, estableciendo apelaciones sobre la renta que se ha asignado a sus casas.

Y se puso a discusión una proposición, relativa a que las plazas de Médicos Municipales se saquen a oposición.

El señor Sedano combatió dicha proposición, fundándose en que las oposiciones resultan siempre una farsa.

Estando dicho concejal en el uso de la palabra dió la hora reglamentaria, suspendiéndose la sesión.

Eran las seis y media de la tarde.

RESPIRADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvia la causa, dando en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La "Arma de E. W. GROVE" en cada cajita.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Invitación

El Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, acompañado del Rector de los Escolapios de Guanabacoa Padre Calonge, estuvo ayer tarde en Palacio a invitar al señor Presidente de la República, para la fiesta religiosa, bendición de las obras y almuerzo, cuyos actos se verificarán mañana en dicho Colegio.

El Jefe del Estado prometió asistir.

Obsequio

El gerente de la casa de la Sociedad Industrial de Trueba, Hermanos y Compañía, obsequió ayer tarde al Jefe del Estado con un bonito estu-

che construido con ricas maderas del país, conteniendo tres grandes botellas del licor "Presidente."

Autorización

El señor Presidente de la República ha autorizado el pago de \$750 para que la Secretaría de Instrucción Pública, pueda abonar en los meses de Abril, Mayo y Junio, las diferencias de sueldo a los Jefes de Administración de primera y tercera clase, de los Negociados de Universidad, Institutos, Academias y Escuelas Especiales.

Indultos

Han sido indultados Melchor Varona y Bencomo totalmente, y Gabriel Regueira Casal y Andrés Sánchez Llanes, parcialmente.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Identificado

El Gobernador Provincial de Pinar del Río, ha participado a la Secretaría de Gobernación, que el individuo blanco que días pasados fué encontrado muerto en un bohío en el Cabo de San Antonio, ha sido identificado con el nombre de Miguel Berros, trabajador del corte de leña de don José Fernández.

SECRETARIA DE ESTADO

Posesión

En la Secretaría de Estado se ha recibido ayer un cablegrama del señor Emilio Ferrer y Picabia, participando haberse hecho cargo de la Legación de Cuba en París.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas industriales

Por esta Secretaría se han concedido las siguientes marcas nacionales:

"Chincheida Napolitana," para distinguir un producto para matar las chinches, por el Ldo. Joaquín Alba y Gómez.

"Perfume de Amor," para distinguir un perfume para el pañuelo y tocador, por los señores San Cristóbal y Compañía.

"Gustavo," para distinguir abono para el cultivo del tabaco, clase extra primera, por el señor Enrique Serrapiana.

"Duchess," para distinguir los arcos para bordar, por los señores Vega y Blanco.

"El Vestido Rosa," para distinguir efectos de selería, quincallería etc., por los señores Yáñez y Fernández.

"Valtierra," para distinguir vinos tintos y blancos de mesa, por los señores Lopo, Alvarez y Compañía.

"La Comercial," para distinguir chocolate de clase extra, por los señores Soler, Publiones y Ca.

"Odalisca," para distinguir calza-

do clase extra fina, por los señores Ruiloba y Compañía.

"Dorinda y Cubanita," para distinguir calzado de primera, por los mismos señores.

"Valentine," para distinguir los codetes clase primera, por los señores Soto, Fernández y Compañía.

"Marguerite," para distinguir corsets, por los mismos señores.

"Milady," para distinguir calzado extra, por los señores Ruiloba y Compañía.

"La Aurora," para distinguir corsets clase primera, por los señores José García Valle y Compañía.

"Santa Catalina," para jabón, por el señor Saturnino Ortiz y Ortiz.

"Nacional," para distinguir abono químico para toda clase de cultivo, por los señores Horter & Fair.

"La Abundancia," para distinguir abonos, por los señores Swift & Co.

CAPITANIA DEL PUERTO

Inspección

Hoy será inspeccionada por el Inspector de calderas señor Mariano S. Bustamante, la máquina del nuevo vapor de rueda "Betoño" que va destinado al puerto de Caibarién y el cual ha sido construido en los talleres de la señora Viuda de Gámiz.

ASUNTOS VARIOS

Práctico auxiliar

Hoy tomará posesión del puesto de práctico auxiliar, para el que ha sido nombrado recientemente, don José Pomares.

Banquete a Sedano

Los liberales históricos del barrio de Villanueva, piensan obsequiar con un banquete al popular concejal Ldo. Pedro Pablo Sedano.

Apenas apuntada la idea, ya son numerosísimas las adhesiones que se han recibido para el cariñoso y justo homenaje que se proyecta tributar al consecuente liberal, Ldo. Sedano.

En Columbia

La Dirección General del Ejército Permanente, ha quedado establecida definitivamente en el Campamento de Columbia.

En Sagua

Se ha constituido en Sagua un Comité Ejecutivo para la reparación y arreglo de la iglesia parroquial.

Concejal

Se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Ricardo Pupo, del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Gibara, y se ha nombrado para sustituirle al señor Joaquín Urquiolá, que le corresponde.

Renuncia

La señora Mercedes Díaz, ha presentado la renuncia de su cargo de Directora de Kindergarten C. de Santa Clara.

Para la tos y Los Resfriados.

Las notables cualidades calmantes y curativas de la Emulsión Angier, unidas a sus efectos tónicos y fortificantes, hacen de ella el mejor remedio para los resfriados. Inmediatamente alivia la molesta tos y calma el dolor y la irritación de la garganta y del pecho, y al mismo tiempo conserva sano el aparato digestivo y da tono y vitalidad a todo el organismo, permitiendo que el doliente se establezca del resfriado pronto y pueda resistir nuevos ataques.

Emulsión Angier

SUPERIOR A TODAS LAS DEMÁS EMULSIONES.

La Emulsión Angier se indica para la tos de la bronquitis crónica con profusa expectoración, para la tos seca y dura de la garganta, la tos rebelde e irritante de la influenza, la tos ferina y la tos de garrotillo de los niños. Ninguna otra emulsión tiene igual poder de calmar, aliviar la tos y curar los pulmones, ni igual efecto tónico en el apetito y la digestión. La Emulsión Angier es la más perfecta y la más agradable al paladar de todas las emulsiones. Puede obtenerse en las farmacias.

COMO ME quite LAS ARRUGAS EN UNA NOCHE

Mi Ensueño de Belleza se ha Convertido en Realidad



Las arrugas de Helen Sanborn desaparecieron en una sola noche, pero no desaparecieron por sí mismas. Usó un método de su propio descubrimiento, que efectuó esta maravillosa transformación, mientras ella dormía. Durante años había hecho uso de cremas, masaje, máscaras, etc. Estaba casi desesperada, cuando finalmente hizo el descubrimiento, que le quitó las arrugas en una noche.

Diríjase confidencialmente a: Srta. HELEN SANBORN, Sala 2212 E, Beckman Bldg., Cleveland, Ohio.



Ella desea dar completos informes, gratis, a cualquiera que quiera quitarse las arrugas y recuperar los encantos de la juventud.

Si dolor, sin inconveniencia, sin posibilidad de hacerse daño, solamente un procedimiento, científico, simple, eficaz, que puede aplicarse en el retiro de su cuarto sin el conocimiento de sus más íntimos amigos. Si U. desea saber todos los detalles, escriba sin pérdida de tiempo.

SIDRA CHAMPAGNE

MARCA **Cima**

ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS Personas de buen gusto

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827

Extrae las lombrices del estómago en pocas horas.

¡Sin rival para la extracción de las lombrices en los niños y adultos.

Preparado científicamente por B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., E.U. de A.

La marca B. A. es la legítima. No uséis sino el de B. A. FAHNESTOCK. Todas las otras son substitutos.

50,000 LIBROS GRATIS POR CORREO

Que tratan de Todas las enfermedades peculiares del hombre

Este libro contiene muchas ilustraciones y es un verdadero manual de ciencia, tanto para la juventud como para los ancianos, que sufren de falta de vigor, causado por errores de juventud, enfermedades nerviosas, agilidad, contracción de uretra, afecciones de los riñones o de la vejiga. ¡Escriba como Ud. puede surtirse completamente en su propio hogar y sin atraer la atención de nadie.

Diríjase a DR. JOS. LISTER & CO., 40, Dearborn St., Sp. 42 Chicago, Ill., U. S. A.

DR. TABOADELA

Dentista y Médico

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos.

Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos.

Dientes postizos de todos los sistemas.

Dentaduras de puente en todos sus variedades.

Garantía absoluta en todos los trabajos que se practican en este gabinete.

Sus precios limitados, facilitan sus trabajos a la fortuna de todos.

Consulta diaria: de 8 a 4.

NEPTUNO 57

c 1035 27 Mayo

¿HA VISTO VD. LAS DOS MAGNIFICAS ARMAZONES DE ACERO QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO EN LA MANZANA DE GOMEZ?

Estas construcciones representan la última palabra en el arte y la ciencia empleadas en la manufactura de armazones y son

PRODUCTOS DE UNA INDUSTRIA CUBANA

Cada una de las miles de piezas ha sido fabricada en nuestra Planta en esta ciudad conforme a los planos levantados por nuestros Ingenieros.

La maquinaria de nuestra Planta situada en los muelles de Hacendados es la más moderna que hay en el mundo, siendo todo movida por la electricidad.

Los Ingenieros que forman el Cuerpo Técnico de esta Compañía son todos especialistas con muchos años de experiencia, que eran hasta hace poco empleados en la casa fabricante de armazones y puentes más grande de los Estados Unidos.

Consultas Técnicas, Planos y Presupuestos facilitados gratis.

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

Ingenieros y Fabricantes de Armazones de Acero y Puentes.

Oficina y Departamento Técnico en Oficios 19, HABANA.

C. 1213 1AB.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS.

Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños.

C. 1156 1AB.

CORREO DE ESPAÑA

MARZO

Unión para la defensa de la Moralidad pública.

Con este título se han agrupado en Zaragoza las personas de buena voluntad, sin distinción de matices políticos...

Esta Unión, de la cual son presidentes honorarios las autoridades, los presidentes del Ateneo y de la Academia de Medicina...

He aquí la súplica de dicha exposición: "A. V. E. suplican, respetuosamente y piden con toda confianza, que se dignen tomar las medidas necesarias para que desaparezca de España todo papelucho indecente, todo grabado escandaloso, toda postal deshonesto, todo libro impúdico, todo 'ciné' torpe, todo teatro 'sicalpitico'..."

El día 26, a las dos de la tarde, dió a luz un hermoso varón la Infanta doña María Teresa.

Los síntomas del alumbramiento, que se ha verificado felizmente, se iniciaron durante la madrugada...

En cuanto recibió el aviso el señor Gutiérrez, se presentó en la residencia de los Infantes, acompañado de la comadrona doña Salvadora de Anglada.

El estado de S. A. era á la sazón excelente, y no se alteró en lo más mínimo durante toda la mañana...

La reina doña Cristina fué avisada á las nueve, y acudió presurosa á casa de su hija en compañía de su camarera la Duquesa de la Conquista...

A las dos y cuarto de la tarde dió a luz S. A. El palacio estaba ya entonces muy concurrido.

El 26 salieron de Munich para Madrid los Príncipes de Baviera don Luis Fernando y doña Paz, con sus hijos los Príncipes doña Pilar y don Adalberto.

Se ha teleografiado á las cortes extranjeras y al Sumo Pontífice la noticia del nacimiento.

También se ha teleografiado á Santander, encargando un ama para el nuevo Infantito.

Se han recibido envidiosos telegramas de felicitación por el feliz alumbramiento en el palacio de los Infantes, entre ellos uno cariñosísimo de los Reyes.

Se ha telegrafado á las cortes extranjeras y al Sumo Pontífice la noticia del nacimiento.

También se ha telegrafado á Santander, encargando un ama para el nuevo Infantito.

Se han recibido envidiosos telegramas de felicitación por el feliz alumbramiento en el palacio de los Infantes...

Se ha telegrafado á las cortes extranjeras y al Sumo Pontífice la noticia del nacimiento.

También se ha telegrafado á Santander, encargando un ama para el nuevo Infantito.

Se han recibido envidiosos telegramas de felicitación por el feliz alumbramiento en el palacio de los Infantes...

Se han recibido envidiosos telegramas de felicitación por el feliz alumbramiento en el palacio de los Infantes...

Se ha telegrafado á las cortes extranjeras y al Sumo Pontífice la noticia del nacimiento.

También se ha telegrafado á Santander, encargando un ama para el nuevo Infantito.

Se han recibido envidiosos telegramas de felicitación por el feliz alumbramiento en el palacio de los Infantes...

Se ha telegrafado á las cortes extranjeras y al Sumo Pontífice la noticia del nacimiento.

También se ha telegrafado á Santander, encargando un ama para el nuevo Infantito.

Se han recibido envidiosos telegramas de felicitación por el feliz alumbramiento en el palacio de los Infantes...

Señalamientos Para hoy no hay señalado ningún juicio oral.

PARTIDOS POLITICOS COMITE LIBERAL HISTORICO

Barrio de Vilanueva De orden del primer Vicepresidente, se convoca á los afiliados de este Comité para la sesión general extraordinaria el próximo lunes 19...

M. Cadavieco Secretario.

PUBLICACIONES

"El Tabaco" Interesantisimo, bajo todos conceptos, es el último número de la importante publicación cuyo nombre encabeza estas líneas...

Principia el número á que nos referimos con un magistral trabajo de Mr. C. F. Baker, director de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas...

Muchas muchachas se pintan las mejillas con coloretes. Mejores son los naturales y eso se consigue tomando el preparado del doctor González que se llama CARNE, HIERRO Y VINO...

NO MAS DOLORES DE MUELAS ODONTALINA Preparada según fórmula del Dr. Taboadela

La Salud de la Mujer SRTA. LUISA SILVA "Mi hija Luisa toma la Emulsión de Scott desde la edad de doce años, jamás se enfermó, es fuerte y activa y ni aun la molestan los achaques que son tan comunes en las jóvenes de su edad."

La Emulsión de Scott es el remedio más poderoso contra la Cloro-anemia el único reconstituyente que deben tomar las mujeres para curarse prontamente de ese mal y evitar sus fatales resultados...

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL. DOLORES NEURALGICOS Las neuralgias son las más de las veces dolorosísimas...

ROUSSEAU El ideal TÓNICO GENERAL.—Tratamiento racional de las PÉRDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL é IMPOTENCIA.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49.

JARABE VIDO PASTA VIDO al heroína y al bromoformo al heroína y a la Stovaina Calman instantáneamente la Tos y curan de un modo seguro los Resfriados, Gripe, Bronquitis crónica, Coqueluche, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, etc.

Verdadera Agua Mineral Natural de VICHY Manantiales del Estado Frances. BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE VICHY CELESTINS Gota, Enfermedades de la Píedra y Afecciones de la Vejiga. VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado. VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago. PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

PROFESIONES MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO Abogado de la Empresa Diario de la Marina. CUBA 29, altos. Análisis de orinas Laboratorio Bacteriológico de la Orina Médico-Ginecólogo de la Habana Fundado en 1887

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París para el análisis del jugo gástrico.

Dr. Núñez CIRUJANO-DENTISTA Habana n. 110 ESPECIALIDAD EN DP Polvos denturarios, élixir, cepillos. Consultas de 7 á 8. 26-19 Mzo.

LABORATORIO CLÍNICO QUÍMICO ALBALDEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tte. Rey. Se practican análisis de orinas, esputos, sangre, leche, vinos, licores; aguas abomas, minerales, materias grasas, &c.

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. AGUIAR 108 1/2. TELEFONO 324. C. 1125. 1 Ab.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 3 San Nicolás número 3. Teléfono 1132. C. 1121. 1 Ab.

CLINICA GURAL Exclusivamente para operaciones de los ojos Médico-Ginecólogo de la Habana Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. Prado 146. C. 1208. 1 Ab.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirugía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lazaro 246.—Teléfono 1242. Gratis á los pobres. C. 1131. 1 Ab.

DR. H. ALVAREZ ARTÉS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Consultas de 1 á 3: Consulado 114. C. 1140. 1 Ab.

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Agulla 115. C. 1197. 1 Ab.

DIARRREAS Y ESTREÑIMIENTO DR. M. VIETA, HOMEOPATA Especialista en estómago, intestinos é impotencia. Consultas desde un peso. Obrapia 57, de 2 á 3. 26-27Mz. C. 1126. 1 Ab.

Dr. Robelin FIEB—SIFILIS—SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernos. Jesús María 21. De 12 á 3 C. 1118. 1 Ab.

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO Consultas de 1 á 2. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1450. Gratis solo líneas y miércoles. C. 1147. 1 Ab.

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Consultas en Beica, con 100 Próximo á Reina de 12 á 2.—Teléfono 1839. C. 1132. 1 Ab.

DR. JOSÉ T. AGUIRRE Médico Cirujano Enfermedades de la Boca, médicas y quirúrgicas.—Enfermedades del estómago. Consulta diaria de 2 á 4. NEPTUNO 57. C. 1033. 37 Mzo.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sifilis é enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 2.—Teléfono 864. RÍO DE SAN J. C. 1119. 1 Ab.

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 74. Teléfono 1298. Consultas de 1 á 4. C. 1120. 1 Ab.

Dr. Juan Pablo García Especialista en las vías urinarias Consultas Lus 15 de 12 á 2. C. 1124. 1 Ab.

Dr. Adolfo Reyes Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla, 74, altos.—Teléfono 374. C. 1138. 1 Ab.

Dr. Manuel Bango y León MÉDICO CIRUJANO De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece de nuevo á sus clientes, de una á cuatro todos los días menos los DOMINGOS en Prado 34 1/2. 0254. 158-D 11

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sifilis é enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 2.—Teléfono 864. RÍO DE SAN J. C. 1119. 1 Ab.

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 74. Teléfono 1298. Consultas de 1 á 4. C. 1120. 1 Ab.

Dr. Juan Pablo García Especialista en las vías urinarias Consultas Lus 15 de 12 á 2. C. 1124. 1 Ab.

Dr. Adolfo Reyes Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla, 74, altos.—Teléfono 374. C. 1138. 1 Ab.

Dr. Manuel Bango y León MÉDICO CIRUJANO De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece de nuevo á sus clientes, de una á cuatro todos los días menos los DOMINGOS en Prado 34 1/2. 0254. 158-D 11

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

(Por telegrafo)

Trinidad, Abril 16. a las 2-30 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

El pueblo cat6lico representado por diversas comisiones de sefioras y caballeros, acaban de visitarme para que ruegue al sefior Rivero, Director de ese peri6dico, a fin de que interceda cerca del sefior Obispo de Cienfuegos para que deje sin efecto el traslado a Santa Clara del virtuoso y querido P6rroco de esta, Padre Tuduri, a quien el pueblo entero quiere entrafiablemente y distingue por sus virtudes verdaderamente excepcionales.

En igual sentido telegrafianle al sefior Obispo, el Alcalde Municipal y el Presidente de la Colonia Espaola, uniendo mi ruego al de todos.

Pazos.

Policia del Puerto

Ayer, en la casa de salud "La Purisima Concepcion," fu6 asistido Marcelino Gogenechea, de una herida contusa en la regi6n occipito frontal, la que se ocasion6 trabajando a bordo de la goleta "Caballo Marino," al izar una tonga de sacos.

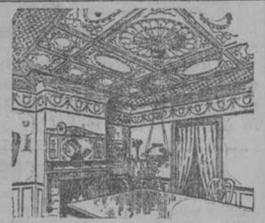
Alberto Martfnez Betancourt fu6 detenido en el muelle de Luz a petici6n del primer oficial del vapor cubano "Habana," quien lo acusa de insultos.

En el centro de socorros de Casa Blanca fu6 asistido Ger6nimo Morales de una herida contusa que se caus6 al darse una caida.

BIBLIOGRAFIA

The Herald y The American Journal de Nueva York. Hemos recibido la edici6n del domingo de estos dos importantisimos diarios de Nueva York, que est6n a la venta en casa del sefior Vilela, libreria "La Poesia," Prad6 93, B., junto al Pasaje. Allf tambien hay toda clase de Magazine, libros de actualidad y postales modernas con retratos y vistas de Cuba y Espaia.

Touche tout.—Esta famosa revista de actualidades mundiales es una de las m6s completas que ven la luz



Los mejores CIELOS RASOS son los de acero

Se estampan en forma de arbolados y en planchas de variados dibujos, con bordes y molduras, para edificios p6blicos o particulares, ya sean viejos o nuevos. De probada durabilidad y aspecto hermoso. Se colocan con facilidad. Mandamos las dimensiones y descripci6n del cuarto y cotizaciones preciosas. Correspondencia y Cat6logos en Espaol. Gran Premio en la Exposici6n de Paris de 1909.

NORTHROP, COBURN & DODGE CO., 40 Cherry Street, New York, E. U. A.

BLENORRAGIAS

!! GONORREAS !!

Catarro de la vejiga, curaci6n r6pida garantizada con las C6psulas del DR. J. GARDANO.

Sin alterar ninguna funci6n digestiva

Venta: Belascoain 117, y en todas las Farmacias y Droguerias del Pais.

c 4096 156-13 D

Advertisement for Bodega del Romeral, featuring a logo with a bunch of grapes and the text 'Bodega del Romeral', 'Fuenmayor (Logrofia)', and 'CIGARRO SIN RIVAL'.

Advertisement for Susini cigars, featuring a large logo with the name 'Susini' and the text 'CIGARRO SIN RIVAL'.

en el mundo; se halla de venta en la libreria Roma, de la calle de Obispo n6mero 63.

LIBROS

Llegados al 6ltimo correo a "La Moderna Poesia," Obispo 131, 133 y 135.

Lara (Figaro) obra p6stuma, por Julio Nombela.

La aviaci6n y el aeroplano, por Kraft.

Fray Bartolom6 de las Casas, por Marqu6s de Olivart.

Tratamiento de la tuberculosis por la Tuberculina, por Montenegro.

Tratado pr6ctico del quitamanchas en seco y por via h6meda, por Gin6s Franco.

Pozos Artesianos, por Jos6 Mesa y Ramos.

Don porrazo 6 mi cubierto de plata, por Manuel Vidal.

Cascabeles de oro, por Enrique Guti6rez.

Influencia del Evangelio en la conquista de Canarias, por Wangiemert y Poggio.

Un antiguo Recon, por Jorge Onnet.

Voluntad, por idem.

En el fondo del abismo, por idem.

La Conquistadora, por idem.

Los derechos del hijo, por idem.

La int6liti riqueza, por idem.

El fantasma, por idem.

Batallas de la vida, Reliquias de Amor, por idem.

El Alma de Pedro, por idem.

Deuda de Odio, por idem.

MATERNIDAD.

Hay casos de mujeres que evitan el matrimonio por temor al lance cr6tico del albrumamiento, como los hay de mujeres que esquivan ser madres, sea por no perder la figura, sea por no "exclavarse." Pero estos casos forman un n6mero ridiculamente infimo junto al de las mujeres dispuestas a escuchar y acatar el mandato divino de ser esposas y madres. Es asombroso el n6mero de cartas que llegan a nuestros laboratorios, de mujeres ansiosas de ser madres, como lo es el de felices esposas manifestando su profundo agradecimiento hacia las Granfillas, cuyo sin rival especfico intervi6n por mucho en la realizaci6n de tan caras y sagradas aspiraciones de maternidad.

ALQUILERES

EN 20 CENTENES

Se alquilan los bajos de Malec6n n6mero 12 y en 22, los altos. Informa el portero y por tel6fono 1257.

SE ALQUILAN los espl6ndidos altos de Neptuno 19 y 41, esquina Amistad, 4 de las cuerdas del Prad6, con entrada independiente, compuesto de sala, sala, comedor y 8 habitaciones, pisos de mosaico. La llave 6 informes en los bajos.

SE ALQUILA la casa Neptuno 156 con sala, sala, comedor, cocina, inodoro, patio y traspaso. La llave al lado. Raz6n: Aguil6 65.

SE ALQUILA en los Baos de San Diego, para la temporada, una espl6ndida casa amueblada con todo lo necesario para una familia de gusto. Para informes en la misma Rosario Hern6ndez 6 en Zanja n6mero 57, Varadero Figaredo, Habana.

ZAGUAN en punto muy c6ntrico, se alquila barato para giro que convenga se da muy l6nguo, en Monte 3.

SE ALQUILAN los altos de San L6zaro 54, informa a todas horas el portero, tel6fono n6mero 1257.

SE ALQUILAN hermosas y frescas habitaciones con toda asistencia a matrimonios 6 hombres solos, en Consulado 99A altos, a una cuadra del Parque Central.

SE ALQUILAN los bajos de Manrique 196 con 4 cuartos, sala, comedor, gran cocina, y traspaso. Para tratar Virtudes 28, Muebleria.

SE ALQUILAN los altos de Quilita n6mero 19.

SE ALQUILAN los altos de S6tios 161 con sala, tres cuartos, comedor, todo nuevo. La llave en los bajos.

EN LOS ALTOS de La Andaluza, Muralla 9, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, piso de mosaico y con todas las comodidades necesarias. En la misma Informar R6cia S. Soterr6s.

EN GUANABACOA se alquila la casa calle de Pepe Antonio n6mero 5 y medio, en la l6nea del tranvfa, con cuatro cuartos y cuatro baos, zaguan y sala; La llave en la tienda de la esquina.

EN 12 CENTENES se alquila el piso bajo del hotel situado en la calle Quinta n6mero 19 entre H y G y en 10 de la calle 19 entre Quinta y Calzada. Tambi6n se alquila una cochera espaciosa con cuartos. Las llaves en el piso alto de Quilita n6mero 19.

Los altos de la casa Inquilin 37 (entre Luz y Acosta) informa en el n6mero 498.

SE ALQUILAN los bajos de Manrique 196 con 4 cuartos, sala, comedor, gran cocina, y traspaso. Para tratar Virtudes 28, Muebleria.

SE ALQUILAN los altos de Quilita n6mero 19.

SE ALQUILAN los altos de S6tios 161 con sala, tres cuartos, comedor, todo nuevo. La llave en los bajos.

EN LOS ALTOS de La Andaluza, Muralla 9, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, piso de mosaico y con todas las comodidades necesarias. En la misma Informar R6cia S. Soterr6s.

EN GUANABACOA se alquila la casa calle de Pepe Antonio n6mero 5 y medio, en la l6nea del tranvfa, con cuatro cuartos y cuatro baos, zaguan y sala; La llave en la tienda de la esquina.

EN 12 CENTENES se alquila el piso bajo del hotel situado en la calle Quinta n6mero 19 entre H y G y en 10 de la calle 19 entre Quinta y Calzada. Tambi6n se alquila una cochera espaciosa con cuartos. Las llaves en el piso alto de Quilita n6mero 19.

Los altos de la casa Inquilin 37 (entre Luz y Acosta) informa en el n6mero 498.

SE ALQUILAN los bajos de Manrique 196 con 4 cuartos, sala, comedor, gran cocina, y traspaso. Para tratar Virtudes 28, Muebleria.

SE ALQUILAN los altos de Quilita n6mero 19.

SE ALQUILAN los altos de S6tios 161 con sala, tres cuartos, comedor, todo nuevo. La llave en los bajos.

EN LOS ALTOS de La Andaluza, Muralla 9, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, piso de mosaico y con todas las comodidades necesarias. En la misma Informar R6cia S. Soterr6s.

EN GUANABACOA se alquila la casa calle de Pepe Antonio n6mero 5 y medio, en la l6nea del tranvfa, con cuatro cuartos y cuatro baos, zaguan y sala; La llave en la tienda de la esquina.

EN 12 CENTENES se alquila el piso bajo del hotel situado en la calle Quinta n6mero 19 entre H y G y en 10 de la calle 19 entre Quinta y Calzada. Tambi6n se alquila una cochera espaciosa con cuartos. Las llaves en el piso alto de Quilita n6mero 19.

Los altos de la casa Inquilin 37 (entre Luz y Acosta) informa en el n6mero 498.

SE ALQUILAN los bajos de Manrique 196 con 4 cuartos, sala, comedor, gran cocina, y traspaso. Para tratar Virtudes 28, Muebleria.

SE ALQUILAN los altos de Quilita n6mero 19.

SE ALQUILAN los altos de S6tios 161 con sala, tres cuartos, comedor, todo nuevo. La llave en los bajos.

EN LOS ALTOS de La Andaluza, Muralla 9, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, piso de mosaico y con todas las comodidades necesarias. En la misma Informar R6cia S. Soterr6s.

EN GUANABACOA se alquila la casa calle de Pepe Antonio n6mero 5 y medio, en la l6nea del tranvfa, con cuatro cuartos y cuatro baos, zaguan y sala; La llave en la tienda de la esquina.

EN 12 CENTENES se alquila el piso bajo del hotel situado en la calle Quinta n6mero 19 entre H y G y en 10 de la calle 19 entre Quinta y Calzada. Tambi6n se alquila una cochera espaciosa con cuartos. Las llaves en el piso alto de Quilita n6mero 19.

Los altos de la casa Inquilin 37 (entre Luz y Acosta) informa en el n6mero 498.

SE ALQUILAN los bajos de Manrique 196 con 4 cuartos, sala, comedor, gran cocina, y traspaso. Para tratar Virtudes 28, Muebleria.

SE ALQUILAN los altos de Quilita n6mero 19.

SE ALQUILAN los altos de S6tios 161 con sala, tres cuartos, comedor, todo nuevo. La llave en los bajos.

EN LOS ALTOS de La Andaluza, Muralla 9, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, piso de mosaico y con todas las comodidades necesarias. En la misma Informar R6cia S. Soterr6s.

EN GUANABACOA se alquila la casa calle de Pepe Antonio n6mero 5 y medio, en la l6nea del tranvfa, con cuatro cuartos y cuatro baos, zaguan y sala; La llave en la tienda de la esquina.

EN 12 CENTENES se alquila el piso bajo del hotel situado en la calle Quinta n6mero 19 entre H y G y en 10 de la calle 19 entre Quinta y Calzada. Tambi6n se alquila una cochera espaciosa con cuartos. Las llaves en el piso alto de Quilita n6mero 19.

Los altos de la casa Inquilin 37 (entre Luz y Acosta) informa en el n6mero 498.

SE ALQUILAN los bajos de Manrique 196 con 4 cuartos, sala, comedor, gran cocina, y traspaso. Para tratar Virtudes 28, Muebleria.

SE ALQUILAN los altos de Quilita n6mero 19.

SE ALQUILAN los altos de S6tios 161 con sala, tres cuartos, comedor, todo nuevo. La llave en los bajos.

EN LOS ALTOS de La Andaluza, Muralla 9, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, piso de mosaico y con todas las comodidades necesarias. En la misma Informar R6cia S. Soterr6s.

EN GUANABACOA se alquila la casa calle de Pepe Antonio n6mero 5 y medio, en la l6nea del tranvfa, con cuatro cuartos y cuatro baos, zaguan y sala; La llave en la tienda de la esquina.

EN 12 CENTENES se alquila el piso bajo del hotel situado en la calle Quinta n6mero 19 entre H y G y en 10 de la calle 19 entre Quinta y Calzada. Tambi6n se alquila una cochera espaciosa con cuartos. Las llaves en el piso alto de Quilita n6mero 19.

Los altos de la casa Inquilin 37 (entre Luz y Acosta) informa en el n6mero 498.

SE ALQUILAN los bajos de Manrique 196 con 4 cuartos, sala, comedor, gran cocina, y traspaso. Para tratar Virtudes 28, Muebleria.

SE ALQUILAN los altos de Quilita n6mero 19.

SE ALQUILAN los altos de S6tios 161 con sala, tres cuartos, comedor, todo nuevo. La llave en los bajos.

EN LOS ALTOS de La Andaluza, Muralla 9, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, piso de mosaico y con todas las comodidades necesarias. En la misma Informar R6cia S. Soterr6s.

EN GUANABACOA se alquila la casa calle de Pepe Antonio n6mero 5 y medio, en la l6nea del tranvfa, con cuatro cuartos y cuatro baos, zaguan y sala; La llave en la tienda de la esquina.

EN 12 CENTENES se alquila el piso bajo del hotel situado en la calle Quinta n6mero 19 entre H y G y en 10 de la calle 19 entre Quinta y Calzada. Tambi6n se alquila una cochera espaciosa con cuartos. Las llaves en el piso alto de Quilita n6mero 19.

Los altos de la casa Inquilin 37 (entre Luz y Acosta) informa en el n6mero 498.

SE ALQUILAN los bajos de Manrique 196 con 4 cuartos, sala, comedor, gran cocina, y traspaso. Para tratar Virtudes 28, Muebleria.

SE ALQUILAN los altos de Quilita n6mero 19.

SE ALQUILAN los altos de S6tios 161 con sala, tres cuartos, comedor, todo nuevo. La llave en los bajos.

EN LOS ALTOS de La Andaluza, Muralla 9, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, piso de mosaico y con todas las comodidades necesarias. En la misma Informar R6cia S. Soterr6s.

EN GUANABACOA se alquila la casa calle de Pepe Antonio n6mero 5 y medio, en la l6nea del tranvfa, con cuatro cuartos y cuatro baos, zaguan y sala; La llave en la tienda de la esquina.

EN 12 CENTENES se alquila el piso bajo del hotel situado en la calle Quinta n6mero 19 entre H y G y en 10 de la calle 19 entre Quinta y Calzada. Tambi6n se alquila una cochera espaciosa con cuartos. Las llaves en el piso alto de Quilita n6mero 19.

Los altos de la casa Inquilin 37 (entre Luz y Acosta) informa en el n6mero 498.

SE ALQUILAN los bajos de Manrique 196 con 4 cuartos, sala, comedor, gran cocina, y traspaso. Para tratar Virtudes 28, Muebleria.

SE ALQUILAN los altos de Quilita n6mero 19.

UN LOCAL.

Se desea alquilar un local grande a prop6sito para oficinas con contrato de arrendamiento por varios afios.

Dirigirse a Reciprocity Supply Co., Reina N. 1.—Apartado N. 988.—Habana. 5066 m4-17 t4-17

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y decente. Lealtad 120.

SE ALQUILA una buena habitaci6n en casa nueva, higi6nica y

